DE MI CORAZÓN
#Regresó
ElAzul
PAN

PRESIDENCIA
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
OAXACA

PLAN ANUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN OAXACA

ENERO - DICIEMBRE 2025

INDÍCE

MARCO NORMATIVO ---------- 1
INTEGRANTES DEL CDE PAN OAXACA ---------- 2
MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL CDE PAN OAXACA ---------- 3
INTRODUCCIÓN ---------- 4
SITUACIÓN ACTUAL DE ACCIÓN NACIONAL EN OAXACA ---------- 7
INNOVACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL OAXACA ---------- 9
NARRATIVA EFICAZ DE ACCIÓN NACIONAL ---------- 11
CONTRUIR UN PAN GANADOR ---------- 12
ACCIONES PRIORITARIAS ---------- 15
SECRETARÍA GENERAL ---------- 18
TESORERÍA ---------- 21
SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INTERNO E IDENTIDAD ---------- 21
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER ---------- 28
SECRETARÍA DE ELECCIONES ---------- 42
SECRETARÍA DE ACCIÓN DE GOBIERNO ---------- 48
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ---------- 58
SECRETARÍA DE ASUNTOS INDIGENAS ---------- 71
DIRECCIÓN JURÍDICA ---------- 76
SECRETARÍA DE ACCIÓN JUVENIL ---------- 80
SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ---------- 83
CONCLUSIÓN ---------- 86

MARCO NORMATIVO

- Estatuto del Partido Acción Nacional aprobado por la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria;
- Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional;
- Reglamento de Selección de candidaturas a cargos de Elección Popular;
- reglamento de militantes del partido acción nacional:
- Reglamento de Acción Juvenil;
- Código de ética de servidores públicos;
- Código de ética de militantes;
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca;
- Ley General de Partidos Políticos;
- Reglamento de elecciones.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN OAXACA PERIODO 2025 – 2027.

ROSARIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

PROCOPIO GAUDENCIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOEMA IECHELIA CLERIS SANTOS
ENCARGADA DE TESORERIA

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

REYNALDO ACEVEDO GARCÍA
SECRETARIO DE FORTALECIMIENTO INTERNO E IDENTIDAD

GUADALUPE ALEJANDRO HERRERA
SECRETARIA DE PROMOCIÓN POLITICA DE LA MUJER

JOSÉ LUIS VARGAS BARROSO
SECRETARIO DE ELECCIONES

HUGO DANIEL JUÁREZ REYES
SECRETARIO DE ACCIÓN DE GOBIERNO

VERONICA OLIVIA PÉREZ PERALTA
SECRETARIA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

JOSÉ LUIS LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS INDIGENAS

EDGAR MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA
DIRECTOR JURÍDICO

ALEJANDRO FACIO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE ANTE EL IEEPCO E INE

MARÍA JOSÉ GRIS BOIJSEAUNEAU
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

CLAUDIA MELENDES CORTES
SECRETARIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

JERRY EDGAR RAMÍREZ RASGADO
SECRETARIO DE ACCIÓN EN PLENITUD

JUANA LETICIA RODRIGUEZ RIOS
INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

CECILIA SYLVIA SANTIAGO JOSÉ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

GUADALUPE TOLEDO CRUZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

Ser panista es uno de los honores más grandes que la vida me ha dado, el poder servir desde el escalón más bajo en que ha tocado en suerte dar la batalla, hasta el cargo más alto que es ser presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca. A mis 44 años de vida mi partido me ha dado la oportunidad de desempeñar varios encargos y he todos me ha quedado muy claro que el poder sirve para servir y no para servirse.

INTRODUCCIÓN

Acción Nacional lleva 85 años de existencia, desde su fundación hasta la actualidad, ha sido un partido que ha luchado activamente en la vida política del país, y ha sido un detonante importante en los acuerdos políticos nacionales y estatales como partido de oposición sobre el régimen opresor que se ha vivido en la actualidad, el aporte que ha hecho Acción Nacional ha permitido tener un mejor proceso electoral y una mejor democracia en el país. Desde su creación el Partido Acción Nacional, hizo un cambio importante, porque a diferencia de otros partidos de aquellas épocas, el partido nació en una democracia, plural y libre, por lo tanto siempre ha luchado por que el país pueda alcanzar esa democracia, aunque actualmente, está sufriendo un retroceso con el gobierno federal en turno, por tal motivo Acción Nacional ha estado en una lucha constante para tener un bien común para toda la sociedad, tener un mejor país económicamente y democráticamente. El Partido Acción Nacional siempre sea preocupado por toda la ciudadanía del país, porque el partido está consciente de la necesidad de transformar la situación que actualmente se vive en el país, que amenaza la democracia, que tanto ha luchado para poder tener un mejor México para todos y más digno. El Partido Acción Nacional, desde su creación y por muchos años, no pudo obtener ninguna victoria, por la corrupción que en esos años imperaba, siempre ha sido un detonante en los cambios del País, siempre ha tenido y tiene la capacidad de responder ante cualquier escenario para poder lograr la democracia que precisa México.

Cuando el Partido Acción Nacional dejo de ser un partido de oposición y sus candidatos llegaron a los triunfos electorales, su discurso y gobierno siempre fueron de un cambio, que permitiera beneficiar a la sociedad, basados en el humanismo político, en la justicia social y en el bien común, impulsando

programas que permitieran tener una mejor economía y una mejor política social, permitiendo una igualdad de oportunidades y un bienestar social. El Partido Acción Nacional, ha funcionado como un detonante importante para los cambios positivos del país, porque fue y ha sido pieza fundamental para la conformación y consolidación de un nuevo régimen; y más con el gobierno actual, sustentado en un verdadero Estado de derecho, procurando siempre un México con luna igualdad de condiciones para todas y todos.

Sin embargo, en la actualidad PAN enfrenta desafíos críticos que ponen en riesgo su relevancia e incluso viabilidad como fuerza política en el estado. En los últimos años, el PAN ha sido víctima de inercias y tendencias que han afectado su capacidad para responder a los enormes retos que el estado tiene por delante. El PAN ha mostrado deficiencias estructurales y estratégicas que lo alejan de este propósito, por lo que se vuelve indispensable iniciar de manera inmediata con un plan integral para que el partido vuelva a ser útil a los mexicanos en los próximos años.

En el ámbito interno, el PAN enfrenta la necesidad de una profunda renovación de su estructura organizacional. Los estatutos y reglamentos desactualizados, la enorme burocracia que se vive al interior de nuestro partido y la débil participación de la militancia en los procesos electorales evidencian una organización que no está adaptada a las exigencias del entorno político actual.

A nivel externo, su narrativa carece de un mensaje claro y atractivo que conecte emocionalmente con sectores clave de la sociedad, como Familia, jóvenes, mujeres, ambientalistas, universitarios, ciudadanos y de más sectores de la población, lo que debilita su capacidad de atraer nuevos simpatizantes y reforzar su base electoral, es evidente que hoy por hoy Acción Nacional se encuentra en

una desconexión con la sociedad es urgente abrazar las causas más sentidas de la población buscan propuestas respuestas claras en temas prioritarios como es la salud, seguridad economía, justicia, sostenibilidad y participación ciudadana.

Es importante reconocer y destacar que los gobiernos de Morena han avanzado sustancialmente en la configuración de un régimen autocrático, que atenta gravemente contra las libertades y derechos de los ciudadanos. Este preocupante contexto externo obliga política y moralmente al AN a renovarse lo más rápidamente posible y diseñar e implementar una estrategia que será capaz de preservar las libertades y la democracia en nuestro país.

La renovación del PAN, pues, no es un asunto que competa únicamente a los panistas, sino que se convierte en un verdadero tema de relevancia nacional. El AN es el principal partido de oposición, por lo que está llamado a ser ese gran dique que impida la consolidación autoritaria en México, pero también ese cauce que canalice las inquietudes de todos quienes quieren un presente y un futuro distintos y mejor. Esta dirigencia estatal tiene que abrir un nuevo horizonte para el Partido Acción Nacional en Oaxaca, apostando por la renovación, la inclusión de nuevos cuadros, las nuevas ideas y la construcción de consensos, consciente de que el diálogo y el intercambio de ideas son la clave para avanzar.

En tiempos de incertidumbre, la mejor estrategia no es la imposición y el regreso de la vieja forma de hacer política, sino la apertura a nuevas visiones que sume en el fortalecimiento del partido. Nuestro plan es claro y concreto en este 2025, buscaremos reposicionar señor PAN como un partido moderno, competitivo y representativo que abrace con amor con ese corazón azul y compromiso las verdaderas causas de las familias Oaxaqueñas.

SITUACIÓN ACTUAL DE ACCIÓN NACIONAL EN OAXACA:

Acción Nacional, ha contribuido enormemente a los cambios trascendentales en que el país y la sociedad ha necesitado, a lo largo de su historia ha sido un referente de los valores de la dignidad humana, la libertad y la justicia, actualmente enfrenta una coyuntura crítica que amenaza tanto su identidad como su capacidad para funcionar como fuerza política relevante es de suma importancia entender que el principal problema de Acción Nacional no radica en sus principios fundacionales, sino en la desconexión entre lo que se proclama y lo que se practica en el día hemos perdido la identidad que a lo largo de la historia ha sido un referente de los valores de la dignidad humana, la libertad y la justicia, los principios del humanismo político y la defensa de la persona han sido históricamente la esencia de AN, pero tenemos que reconocer que en la práctica se ha producido una dilución de estos valores. La falta de congruencia entre el discurso y las acciones donde se evidencian prácticas de clientelismo, designaciones unilaterales y comportamientos poco éticos ha minado la credibilidad del partido ante la ciudadanía y sus propios militantes.

Otro problema recurrente es la ausencia de mecanismos transparentes y democráticos en la elección de candidatos y dirigentes, sumada a procesos de afiliación opacos, evidencian una organización que ha perdido parte de su capacidad de adaptación y renovación. La crítica también se centra en la falta de profesionalización de los procesos electorales y la gestión de recursos, aspectos que se reflejan en la insatisfacción expresada por los militantes en las encuestas internas.

La capacidad de comunicación y la coherencia en el mensaje son elementos vitales para conectar con el electorado. Sin embargo, AN ha sido criticado por contar con una narrativa que, en ocasiones, resulta confusa y reactiva. La falta de un mensaje unificado y atractivo que resuene especialmente entre jóvenes, mujeres y familias ha contribuido a la desconexión tanto interna como externa. Esta carencia se ve agravada por la insuficiente presencia en territorio y la falta de escuchar a la militancia, como lo indica la percepción de muchos militantes que no reciben información oportuna y clara del partido.

El entorno político actual en México, marcado por la consolidación de un régimen autoritario y la concentración del poder en el Ejecutivo, representa un desafío mayúsculo para cualquier fuerza política. El proceso de concentración de poder iniciado en 2018 y la consecuente debilitación de los controles democráticos exigen que AN se replantee su rol como oposición y alternativa de peso frente a la hegemonía del actual gobierno Autoritario. Ofrezca soluciones y demuestre un liderazgo coherente y ético. Es fundamental que de manera inmediata el PAN; genere una narrativa que logre transmitir sus valores de forma efectiva y que, que conecte con la sociedad para que allá una mayor motivación para involucrarse en la vida política de nuestro estado necesitamos recuperar la confianza de los sectores que históricamente han apoyado al PAN. Es imperativo que el partido inicie un proceso de renovación profunda. Este proceso debe estar basado en la reafirmación de sus principios éticos, en la actualización de sus estructuras y en y cumplir su papel fundamental como fuerza de oposición y promotor de la democracia, es urgente adoptar narrativa coherente y moderna que conecte con todos los sectores de la sociedad. Solo a través de una transformación integral el PAN podrá restablecer su credibilidad y convertirse nuevamente en el instrumento de cambio que la nación tanto anhela.

INNOVACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL OAXACA

Desde hace varios años, Acción Nacional ha visto profundamente debilitada su institucionalidad interna, algo que antaño era una de sus fortalezas y motivo de orgullo. Existe un malestar generalizado sobre los procesos en la vida interna del partido, como lo son la afiliación, la elección de dirigentes, la selección de candidatos o la impartición de justicia al interior. La ausencia de mecanismos efectivos de participación de los militantes y los ciudadanos, y transparencia en su operación interna ha generado una percepción de lejanía y desconfianza.

Es por ello que es de suma importancia buscar responder a estos retos mediante una transformación integral que abarca la modernización en nuestra forma de hacer política, el fortalecimiento de su narrativa y un enfoque en la construcción de una relación cercana con la sociedad.

El Partido Acción Nacional enfrenta una serie de desafíos críticos que afectan su funcionamiento y posicionamiento. Entre ellos, destacan diversas prácticas agotadas dentro de AN, de las cuales se desprenden las siguientes:

Falta de comunicación con la Militancia: La falta de vinculación efectiva a través de activaciones, actividades o campañas con la militancia ha generado una creciente desmotivación y pérdida de identidad dentro del PAN. Muchos de sus miembros sienten que sus voces no son escuchadas y que las decisiones importantes se toman sin una verdadera participación. Esta situación ha erosionado el sentido de pertenencia y compromiso de la militancia, debilitando la estructura del partido desde, es por ello que proponemos fortalecer su cohesión interna, el PAN necesita abrir canales de diálogo genuino, promover la inclusión de sus militantes en la toma de decisiones y fomentar espacios de participación que refuercen la identidad y la mística panista.

Desconexión con la Sociedad: El PAN ha perdido la capacidad de conectar con la ciudadanía, alejándose de las preocupaciones y demandas reales de los mexicanos. La falta acciones y propuestas que reflejen empatía con las problemáticas sociales ha debilitado su relación con jóvenes, mujeres, trabajadores y ciudadanía independiente. Esta desconexión ha permitido que otras fuerzas políticas ocupen el espacio que el PAN dejó vacío, presentándose como opciones más cercanas y sensibles a las necesidades de la población. Para recuperar su relevancia, proponemos abanderar las causas más sentidas de la ciudadanía con la finalidad de reconstruir la confianza ciudadana a través de propuestas concretas, un discurso incluyente y una presencia activa en cada una de los municipios del estado de Oaxaca.

Comunicación Efectiva con los servidores públicos emanados de los gobiernos de Acción Nacional: El PAN no ha logrado consolidar una estrategia efectiva de vinculación con los servidores públicos emanados de sus filas, lo que ha provocado una falta de alineación en sus acciones y mensajes. Sin una coordinación clara entre el partido y sus representantes en el gobierno, las gestiones panistas operan de manera aislada, perdiendo la oportunidad de proyectar una visión común y demostrar los resultados positivos de sus gobiernos. Proponemos mayor difusión en plataformas digitales y redes sociales con la finalidad de capitalizar el trabajo de sus administraciones como un activo político y debilita su capacidad de posicionarse como una alternativa sólida ante la ciudadanía. Es necesario coordinar actividades Ayuntamiento- CDE para revertir esta situación, es fundamental establecer mecanismos de comunicación y articulación que fortalezcan la identidad del PAN en todos los niveles de gobierno.

NARRATIVA EFICAZ DE ACCIÓN NACIONAL

La falta de un mensaje claro y consistente ha debilitado la identidad del PAN, afectando su relevancia política y competitividad electoral. La ausencia de una narrativa propia ha llevado al partido a adoptar un discurso reactivo, carente de propuestas concretas y, en ocasiones,

contradictorio entre sus propios actores. Esta falta de cohesión ha generado confusión en la ciudadanía sobre su oferta doctrinal y programática, impidiendo que el PAN se diferencie con claridad en el escenario político.

La narrativa de AN debe inspirar confianza y transmitir logros, valores y propuestas concretas. Debemos contar la historia del partido desde su origen, resaltando su papel en la democratización de México, los buenos gobiernos que ha encabezado, sus luchas históricas y su compromiso con la defensa de la libertad, la democracia y el bien común. También debe hablar del presente y del futuro, mostrando un AN renovado, con ideas frescas y soluciones para los problemas actuales del país.

Además, la desconexión entre los valores institucionales del partido y las expectativas de la sociedad ha profundizado la percepción de un PAN distante y sin rumbo. La limitada presencia en los pueblos y comunidades y la falta de estrategias de comunicación eficaz han reforzado esta imagen, alejando a los jóvenes, mujeres y ciudadanía independiente.

Ante este panorama, es fundamental que AN abandone la comunicación meramente reactiva y construya una narrativa propia, sólida y orientada a futuro. Esta debe articular su identidad doctrinal, definir sus propuestas con claridad y proyectar una visión renovada de Acción Nacional. Un mensaje bien

estructurado no solo fortalecerá el sentido de pertenencia de su militancia, sino que permitirá recuperar la confianza de la ciudadanía, ofreciendo una alternativa política real y diferenciada.

Sin un mensaje claro y sin identidad de los valores y principios de Acción Nacional, enfrentamos un conjunto de desafíos que han erosionado su posicionamiento como una opción política clara y diferenciada.

1. **PROPONEMOS UN MENSAJE PROPIO**: Una narrativa propia que lo distinga y lo posicione con claridad frente a la ciudadanía. Un discurso sólido basado en sus valores y principios, Persona y Libertad, Política y Responsabilidad Social, Familia, Cultura y Educación, Nación, Desarrollo Humano Sustentable, Humanismo Económico, Trabajo, Medio Ambiente, una narrativa con visión de futuro, sin olvidar los motivos que le dieron origen a la creación de Acción Nacional.

2. **COMUNICACION PERSUSIVA NO REACTIVA:** La estrategia comunicativa del PAN no se debe centrarse en la reacción inmediata ante las acciones del gobierno y otros actores políticos, sin plantear una agenda propia ni presenta propuestas viables que lo diferencien como una alternativa.

CONSTRUIR UN PAN GANADOR

En este contexto, es fundamental dar un giro estratégico que permita a AN no solo recuperar terreno, sino consolidarse como una fuerza electoral en sólida, en el estado eficiente y preparada para enfrentar los retos políticos del futuro. Para construir un modelo electoral robusto, es necesario partir de una base sólida de estrategia anticipada y de una organización interna que funcione con profesionalismo.

El PAN debe pensar en términos de rendimiento estratégico y eficiencia operativa para ello Acción Nacional se define por cinco atributos fundamentales que guían su actuar y lo diferencian como una opción política sólida y confiable: empático, cercano, responsable, democrático y propositivo. Estos principios reflejan su compromiso con el desarrollo del país a través de la construcción de soluciones innovadoras, la promoción de la democracia, la implementación de políticas realistas y efectivas, y el fortalecimiento del vínculo con la sociedad.

1. **Empático:** La empatía es el principio que permite a AN comprender y atender las necesidades de la población con sensibilidad y responsabilidad. Entender sus problemas y actuar con justicia y equidad.
2. **Cercano:** La cercanía con la ciudadanía es un principio clave de AN. Su compromiso es escuchar, atender y responder a las necesidades de la sociedad a través de un contacto directo y constante con diversos sectores. Esto se traduce en una política más accesible. La cercanía se refleja en un estilo de gobierno que prioriza el trabajo en territorio, el diálogo comunitario y la atención personalizada.
3. **Responsable:** La responsabilidad es un pilar en la toma de decisiones de AN. Sus propuestas y programas se diseñan con una base viable, realista y orientada a resultados concretos, siempre con el bien común como brújula;
4. **Democrático:** El PAN es un partido que encarna los valores esenciales de la democracia, promoviendo la apertura, el diálogo, la deliberación y la participación ciudadana. A través del voto libre, la transparencia y la rendición de cuentas.
5. **Propositivo:** El PAN no solo se limita a ser oposición, sino que se posiciona como una alternativa con visión de futuro. Su labor se centra en diseñar y construir soluciones concretas que mejoren la calidad de vida de las familias mexicanas.

MISIÓN

Hacer de Acción Nacional en el estado de Oaxaca una organización que trabaje y toma decisiones con su militancia, formadora de ciudadanía, electoralmente competitiva, garante del reconocimiento a la dignidad de la persona, enfatizando la de los más desprotegidos; maximizando la participación de la sociedad y acotando la función del Estado, afirmando las libertades de los individuos; defendiendo a la democracia como forma de gobierno y sistema de convivencia humana para la Ciudad.

VISIÓN

Lograr que Acción Nacional en el estado de Oaxaca sea la opción democrática de la ciudadanía, cuyas decisiones son tomadas por la militancia, y accede al poder para instaurar los ordenamientos y el programa político que lleven a un estado de Bien Común, democracia activa y libertades.

OBJETIVOS

1. **Renovar** la confianza de Acción Nacional, retomando el significado de hacer militancia;
2. **Reinstaurar** la democracia como principal motor de la vida interna de Acción Nacional;
3. **Diseñar y ejecutar** un programa de formación integral, basada en los principios del Partido, y de capacitación profesional y técnica, en razón de las necesidades de cada región;
4. **Ejercer** con responsabilidad el papel de oposición política en el estado;
5. **Generar** propuestas disruptivas e innovadoras que permitan maximizar el bienestar social;
6. **Abrir** el Partido a la ciudadanía, a nuevas inteligencias, valores y entusiasmos;

7. **Comunicar** eficaz e interactivamente las posiciones y propuestas del Partido, tanto ante los medios de comunicación, como directamente a la ciudadanía y militancia;
8. **Apoyar** el desarrollo e implementación de iniciativas sociales para la solución de problemáticas públicas; y
9. **Crear** una estructura territorial que permita el acercamiento con la ciudadanía.

ACCIONES PRIORITARIAS

FORTALECIMIENTO INTERNO:

1. Creación de Subcomités Municipales (Electoral);
2. Creación del Padrón de simpatizantes; y
3. Calendarización de asambleas municipales (Informe de actividades anual).

PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER:

1. Realizar actividades y cursos para promover la participación de las mujeres y la igualdad de género;
2. Padrón de mujeres militantes y simpatizantes de Acción Nacional; y
3. Red de promotoras "Regreso el Azul".

ELECCIONES:

1. Identificar a posibles aspirantes a candidatas y/o candidatos a puestos de elección popular. (Indígenas, Jóvenes, otros);
2. Identificar secciones electorales prioritarias; y
3. Establecer las actividades estratégicas que se llevarán a cabo para alcanzar la meta de votación determinada.

ACCIÓN DE GOBIERNO:

1. Cabildo Azul: orientar la acción del Partido en el ejercicio del gobierno municipal (Invitar a legisladore/as federales, locales, alcalde/sas, síndico/as, regidore/as y funcionarios designados en su caso);
2. Convocar a funcionarios a capacitarse en el Modelo de Buen Gobierno, Legislador(a) y Cabildo; y
3. Coordinar actividades CDE AN OAX- Ayuntamientos.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

1. Realizar Eventos con Organizaciones Civiles;
2. Sumar actores políticos de la sociedad; y
3. Coordinación con grupos pro Vida y Familia (Valores católicos y cristianos).

ASUNTOS INDÍGENAS:

1. Conformar la Red de Indígenas; y
2. Realizar Eventos con la Red de Indígenas.

CAPACITACIÓN:

1. Capacitación a las y los funcionarios en acción;
2. Capacitar a líderes NO PANISTAS; y
3. Convocar a simpatizantes y militantes a curso "Líderes Azules".

ACCIÓN JUVENIL:

1. Presencia política en preparatorias y universidad;
2. Realizar actividades de recuperación de espacios públicos, limpieza de espacios, reforestación con jóvenes; y
3. Red promotores "AZULES".

JURÍDICO:

1. Conformar la Red de Abogados PAN; y

2. Asesoría permanente a los funcionarios emanados de AN.

TESORERÍA:

1. Identificar aliados para financiamiento; y

2. Llevar a cabo actividades de recaudación.

REPRESENTACION ANTE LOS ORGANOS ELECTORALES:

1. Comunicación permanente en los temas del INE Y IEEPCO; y

2. Monitoreo de los representantes ante los Consejos Distritales de Vigilancia.

SECRETARÍA GENERAL

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 77 DEL REGLAMENTO DE ORGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES.

CAPÍTULO OCTAVO

Artículo 77. *La persona titular de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal tendrá las funciones que indica el artículo 78 de los Estatutos, y además:*

a) *Coordinará la organización de las asambleas estatales, sesiones del Consejo Estatal, del Comité Directivo Estatal, de la Comisión Permanente Estatal, así como las reuniones interregionales y otras reuniones estatales;*

b) *Elaborará y archivará las convocatorias, orden del día, lista de asistencia, acta y/o minuta, en su caso, de los órganos estatales del Partido, de acuerdo al manual que para el efecto se expida y certificará los documentos oficiales del Partido de los que obre constancia en los archivos del Comité Directivo Estatal;*

c) *Observar que los asuntos que se sometan a la consideración de la Comisión Permanente o del Comité Directivo Estatal, y así lo ameriten, deberán ser analizados y presentados en forma de dictamen, el cual deberá contener lo siguiente:*

1. *Planteamiento del asunto y de las cuestiones concretas por resolver;*
2. *Propuesta de resolución o resoluciones; y*
3. *Consideraciones de los efectos de aceptar una u otra resolución (cuando no sea resolución única).*

d) *Dará seguimiento a los acuerdos del comité, las asambleas, de la Comisión Permanente Estatal y demás reuniones de su competencia, verificando su cumplimiento;*

e) *Verificará el cumplimiento de los requisitos y la observancia de los plazos legales, estatutarios y reglamentarios, relativos a la organización y el funcionamiento del Partido en la entidad;*

f) *Notificará oportunamente la información y la documentación que en términos de la normatividad deba enviarse al Comité Ejecutivo Nacional o a los comités municipales de la entidad; y*

g) *Las demás que señalen los Estatutos, los reglamentos o las que le encomiende el propio comité o su presidente.*

Esta secretaria mantendrá estrecha comunicación con la Presidencia y todo el Sistema PAN, a fin de supervisar el cumplimiento de los objetivos planeados por cada una de las secretarias de este Comité Estatal, dará seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones de Consejo Estatal, Comisión Permanente y Comité Directivo Estatal y órganos electorales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Auxiliar a cada una de las Secretarías y de las Comisiones tanto permanente como de Orden, vigilancia y Comisión de Procesos Electorales, así como estar en las audiencias laborales que se presenten en el proceso.
- Vigilar el funcionamiento del Comité Directivo Estatal, del Consejo Estatal y de sus Comisiones

- Supervisar que los acuerdos de sesiones de Consejo Estatal, de Comisión Permanente y de Comité Directivo Estatal se cumplan en tiempo y forma.

- Cuidar de nuestro patrimonio tal como lo describen nuestros estatutos al ser el representante legal.

- Dar cumplimiento de los requisitos y la observancia de los plazos legales, estatutarios y reglamentarios y en asuntos legales que infieran en la hacienda e imagen del partido del partido.

- Establecer metas para cumplir con todos los requerimientos que los órganos electorales soliciten para la participación de nuestro partido en elecciones constitucionales.

- Dentro de las responsabilidades esta darle seguimiento a cada una de las sesiones que se tienen mínimamente una sesión por mes del C.D.E. y seguimiento a sus acuerdos.

- La Comisión Permanente Estatal deberá sesionar de manera ordinaria cuando menos una vez al mes, y se le dará seguimiento a sus acuerdos.

- El Consejo Estatal sesionarán cuando menos dos veces al año y será convocado por la

- Presidencia del propio Consejo, al cual también se le dará seguimiento.

TESORERÍA

Es sin duda esta área una de las columnas vertebrales para el buen funcionamiento y logro de los objetivos que un partido político persigue, lo que hace que en Acción Nacional se transparenten y se rindan cuentas como marca la normatividad que nos rige.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Optimizar el uso de los recursos económicos, materiales y humanos para alcanzar los objetivos trazados en el presente plan de trabajo del Comité Directivo Estatal.

- Transparentar todos y cada uno de los recursos para que tengamos finanzas sanas.
- Cumplir con los lineamientos y la normatividad que exigen los órganos electorales.
- Hacer eficientes y eficaces todos y cada uno de los tramites con los órganos municipales y estatales.
- Mantener en buen estado nuestro patrimonio, es decir, nuestros bienes muebles e inmuebles.
- Vigilar y observar que los recursos humanos cumplan con el cometido para que fueron contratados y cuenten con todas las prestaciones que la ley marca.

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INTERNO E IDENTIDAD

OBJETIVO

1. Coadyuvar con la elaboración de la convocatoria para la renovación de los Comités Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca.
2. Coadyuvar con la preparación, organización y desarrollo de las Asambleas Municipales.
3. Coadyuvar con el desarrollo de la Asamblea Estatal Ordinaria.
4. Elaborar la calendarización para la restructuración de las Delegaciones Municipales, Comisiones Organizadoras y Comisiones Iniciadoras del Partido en el Estado.
5. Impulsar la creación de nuevas Estructuras Partidarias en el Estado (Comisiones Iniciadoras).
6. Capacitación permanente dirigida a las Dirigencias Municipales.
7. Brindar acompañamiento a las Dirigencias Municipales con nuestros funcionarios del Partido.
8. Vinculas las Estructuras Municipales con las demás secretarias del Comité Directivo Estatal.
9. Diseñar diversas estrategias y actividades con la finalidad de acrecentar y consolidar la Estructura del Partido.
10. Dar seguimiento al plan de trabajo de cada Estructura Municipal.
11. Coadyuvar con la eficacia de las acciones y consecución de metas.
12. Difundir en tiempo y forma las convocatorias a los militantes que participaran en las diferentes asambleas que se programen.
13. Actualización de datos de los militantes.
14. Coadyuvar con la tesorería estatal respecto de la comprobación de las prerrogativas que reciben las Dirigencias Municipales.
15. Mantener una estrecha colaboración con la Dirección de Afiliación.

ACCIONES

1. Comunicación constante con los integrantes de las Estructuras Municipales.
2. Acompañamiento en los eventos que realicen las Dirigencias Municipales.
3. Elaboración del padrón de simpatizantes.
4. Organizar estructura con militantes y simpatizantes para la realización de trabajos electorales.
5. Vigilar el funcionamiento de los Comités Directivos Municipales, Delegaciones Municipales y Comisiones organizadoras
6. implementación de capacitación constante en coordinación con la secretaria de formación y capacitación

PROGRAMA

PERIODO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR	ACCIONES.	RESPONSABLE.	ÁREAS VINCULADAS.	FECHA DE INICIO.	FECHA DE TERMINACIÓN.	OBSERV.
Primer Semestre.	Actualización de las estructuras municipales.	Restructuración de la DM.	Secretaria de Fortalecimiento Interno e Identidad.	Formación y Capacitación.	Abril.	Junio.	
Primer Semestre.	Actualización de las estructuras municipales.	Restructuración de la C.O.	Secretaria de Fortalecimiento Interno e Identidad.	Formación y Capacitación.	Abril.	Junio.	
Primer Semestre.	Actualización de las estructuras municipales.	Restructuración de la C.I.	Secretaria de Fortalecimiento Interno e Identidad.	Formación y Capacitación	Abril.	Junio.	

CALENDARIZACIÓN

ABRIL 2025						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1	2
3	4	5 M12-RV 10:00 TEOTITLAN DEL VALLE (CO) 17:00 M11 RV SANTA CRUZ AMILPAS (CO) 00 SANTA CRUZ AMILPAS (CO)	6	7 M17-RV 17:00 SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA (CO)	8	9 M7-RV 10:00 A.M. SANTA MARIA DEL TULE (CO) 16:00 TLACOLULA DE MATAMOROS (CO)
10	11	12 M2-RV 11:00 A.M. VILLA TALEA DE CASTRO (CO)	13	14 M8-RV 18:00 SANTIAGO SUCHILQUITONGO (CO)	15 M26-RV 18:00 ASUNCION OCOTLAN (DM)	16 M26- RV 15:00 A.M. SAN ANDRES IXTLAHUACA (DM) 17:00 M15- RV SAN JACINTO AMILPAS (DM)

17 17:00 M10- RV SAN ANTONIO DE LA CAL (DM)	18	19 18:00 M11- RV SAN PABLO VILLA DE MITLA (DM)	20	21 17:00 M10-RV VILLA DE ZAACHILA (DM)	22 17:00 M29-RV CUILAPAM DE GUERRERO (DM)	23 15:00 M10 - RV SAN PEDRO MARTIR (DM) 17:00 SANTIAGO APOSTOL (DM)
24 10:00 M23- RV SAN NICOLAS CDE(DM)	25	26 18:00 M8- RV SANTO DOMINGO TOMALTEPEC (CO)	27	28 18:00 M15-RV SAN PABLO HUITZO (DM)		

MAYO 2025

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1	2 10:00 M35 -RM TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA (CO) 16:00 M40- RM SANTIAGO CACALOXTEPEC (CO)
3	4	5	6	7 15:00 M13- RS YOGANA (DM) 17:00 M15-RS SAN AGUSTIN AMATENGO (DM)	8	9 10:00 M4- RM SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC (CO) 15:00 M38- RM ASUNCION CUYOTEPEJI(CO) 18:00 M18-RM SANTIAGO HUAJOLOTITLAN (DM)

10 10:00 M7-RM H. HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO (CO) 15:00 M2-RM SAN VICENTE NUÑU 19:00 M1- RM VILLA DE TAMAZULAPA DEL PROGRESO (CO)	11	12 10:00 M27-MR SAN SEBASTIAN COATLAN(DM)	13	14 16:00 M24- RS SAN JUAN LACHIGALLA (DM)	15	16 10:00 M18-RM ZAPOTITLAN LAGUNAS (DM) 14:00 M60-RM SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN (DM) 18:00 M23-RM SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA (DM)
17 10:00 M13-RM SANTA CRUZ TACACHE DE MINA (CO) 14:00 M87-RM SAN MIGUEL AMATITLAN (DM) 18:00 M27-RM SANTIAGO AYUQUILILLA	18	19	20	21	22	23 10:00 M8-RM SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO (CO) 15:00 M15-RM SANTIAGO TAMAZOLA (CO) 18:00 M6-RM MARISCALA DE JUAREZ (CO)
24	25	26	27	28	29 15:00 M41-MR SAN MATEO RIO HONDO (DM)	30 10: 00 M26-RC (DM) SANTA MARIA HUATULCO 16:00 M37-RC SAN PEDRO POCHUTLA (DM)

JULIO 2025						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			1	2	3	4 10:00 M11- RIS SAN JUAN COTZOCON (DM) 16:00 M14- RIS SAN JUAN GUICHICOVI
5 10:00 M20 -RIS EL BARRIO DE LA SOLEDAD.	6	7	8	9	10	11 10:00 M7 -RIS CHAHUITES (CO) 15:00 M12-RIS SANTO DOMINGO ZANATEPEC. (CO) 18:00 M8 -RIS SANTO DOMINGO INGENIO (CO)
12 10:00 M 67- RIS UNION HIDALGO (DM) 14:00 M28 RIS EL ESPINAL (DM) 17:00 M47 MRIS SATA MARIA XADANI	13	14	15	16	17	18 11:00
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA

Colaboración y apoyo en el proceso de renovación del consejo Estatal, Comités Directivos Municipales, Asamblea Estatal y Asamblea Nacional Ordinaria.

Actividad	Fechas
Publicación de la convocatoria asamblea estatal.	*Por Definir*
Publicación de la convocatoria municipal.	*Por Definir*
Asambleas municipales	*Por Definir*
Asamblea estatal.	*Por Definir*
Asamblea nacional ordinaria.	*Por Definir*

ACTIVIDADES

OCTUBRE- DICIEMBRE

ACTIVIDAD	FECHAS
Capacitación a los integrantes de los nuevos Comités Directivos Municipales	*Por Definir*

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

PRESENTACIÓN

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no son solo derechos humanos; son también esenciales para lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible. La participación política de las mujeres es fundamental para alcanzar estos objetivos, y los partidos políticos están entre las instituciones más importantes para promover e impulsar dicha participación.

Cuando las mujeres tengan una voz real en todas las instituciones de gobierno, tanto las políticas como las de la administración pública, el sector privado y la sociedad civil, podrán participar de manera igualitaria con los hombres en el dialogo público e influir en las decisiones que determinan su propio futuro y el de sus familias, comunidades y naciones.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la participación y representación de las mujeres en espacios de decisión con el fin de mejorar la calidad de la democracia y contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y sostenible.

MISIÓN

Que las mujeres descubran mediante conferencias, foros o talleres la igualdad que tiene para ocupar cargos públicos en la sociedad.

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL
CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS.

Establece la obligación, para los Estados parte, del desarrollo progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, como medios de protección de los derechos y libertades, establece dos órganos para conocer de los asuntos relacionados con el cumplimiento de la Convención: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER.

El propósito de la Convención es codificar un estándar básico internacional para los derechos políticos de las mujeres.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ).

Aborda específicamente la temática y la violencia contra las mujeres y consagra el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia tanto en el ámbito privado como en el público; así mismo establece el desarrollo de mecanismos de protección y la defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra el fenómeno de la violencia en contra de su integridad física, sexual y psicológica.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW).

Provee un marco obligatorio de cumplimiento para los países que la han ratificado para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y estipula que los Estados Parte deben incorporar la perspectiva de género en todas sus instituciones, políticas y acciones con el fin de garantizar la igualdad de trato, es decir, que no exista discriminación directa ni indirecta de la mujer, así como mejorar la situación de facto de la mujer, promoviendo la igualdad sustantiva o la igualdad de resultados.

CONVENIO NÚM. 169 SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES DE LA OIT.

Es el principal instrumento internacional sobre derechos de los pueblos indígenas, ratificado por 22 estados. El convenio hace hincapié en los derechos de trabajo de los pueblos indígenas y tribales y su derecho a la tierra y al territorio, a la salud y a la educación.

MARCO NORMATIVO NACIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Es la carta magna y norma fundamental, establecida para regir jurídicamente al país, la cual fija los límites y define las relaciones entre los poderes de la

federación: poder legislativo, ejecutivo y judicial, entre los tres órdenes diferenciados del gobierno: el federal, estatal y municipal, y entre todos aquellos y los ciudadanos. Asimismo, fija las bases para el gobierno y para la organización de las instituciones en que el poder se asienta y establece, en tanto que pacto social supremo de la sociedad mexicana, los derechos y los deberes del pueblo mexicano.

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

Establece las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, distribuye competencias entre la Federación y las entidades federativas en estas materias, así como la relación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales.

LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS

Regula las disposiciones constitucionales aplicables a los partidos políticos nacionales y locales, y distribuye competencias entre la Federación y las entidades federativas en materia de: a) La constitución de los partidos políticos, así como los plazos y requisitos para su registro legal; b) Los derechos y obligaciones de sus militantes; c) Los lineamientos básicos para la integración de sus órganos directivos, la postulación de sus candidatos, la conducción de sus actividades de forma democrática, sus prerrogativas y la transparencia en el uso de recursos; d) Los contenidos mínimos de sus documentos básicos; e) Las formas de participación electoral a través de la figura de coaliciones; f) El sistema de fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos; g) La organización y funcionamiento de sus órganos internos, así como los mecanismos de justicia intrapartidaria; h) Los procedimientos y sanciones aplicables al incumplimiento de sus obligaciones; i) El régimen normativo aplicable en caso de pérdida de

registro y liquidación de los partidos políticos, y j) El régimen jurídico aplicable a las agrupaciones políticas nacionales.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

Establece la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, la paridad de género y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo.

REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

Establece las reglas relativas al sistema de fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos de los partidos políticos, sus coaliciones, candidaturas comunes y alianzas partidarias, las agrupaciones políticas y de los candidatos a cargos de elección popular federal y local, precandidatos, aspirantes y candidatos independientes incluyendo las inherentes al registro y comprobación de las operaciones de ingresos y egresos, la rendición de cuentas de los sujetos

obligados por este Reglamento, los procedimientos que realicen las instancias de fiscalización nacional y local respecto de la revisión de sus informes, liquidación de los institutos políticos, así como los mecanismos de máxima publicidad.

LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN EL REGISTRO DE SUS CANDIDATURAS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

De lo anterior en Acción Nacional y a través de esta Secretaría de Promoción Política de la Mujer para contribuir con la participación de las mujeres en política y lograr el empoderamiento presentamos lo siguiente:

OBJETIVO GENERAL

- Generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres, orientadas a propiciar la igualdad de oportunidades para su desarrollo político en el acceso al poder público y la participación en el proceso de toma de decisiones. Que contribuyan al empoderamiento de la mujer.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer a las mujeres formación y capacitación política en temas como desarrollo de mensajes, relaciones con los medios de comunicación y en la erradicación de la violencia política contra las mujeres;
- Mapeo y listado de mujeres líderes que puedan ser candidatas en los ámbitos municipal, local y federal.
- Aumentar el número potencial de candidatas y proporcionarles formación;

- Realizar programas de asesoramiento que emparejen a candidatas primerizas con mujeres que han participado ya en campañas electorales;
- Ubicar a mujeres en posiciones con posibilidades en listas o en circunscripciones electorales ganables, que ya hayan sido capacitadas;
- Formar asociaciones estratégicas con organizaciones de la sociedad civil;
- Creación de directorio de secretarias de promoción política de la mujer municipales y mantener canales de comunicación;
- Compartir materiales e información estratégica útil, para la preparación política del liderazgo de las mujeres;
- Compartir información sobre las diversas formas de participación de las mujeres, en la vida política de nuestro Estado.
- Lograr el empoderamiento político de las mujeres a capacitar.
- Impulsar la paridad en la integración de las estructuras municipales

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/1		
FECHA: SÁBADO 12/ABRIL/2025	ASISTENTES: 50 MUJERES	LUGAR: SANTA LUCIA
CONFERENCIA: MUJERES EN ACCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.
PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/3		
FECHA: SÁBADO 25/ABRIL/2025	ASISTENTES: 50 PERSONAS	LUGAR: (CUILAPAM DE GUERRERO)
CURSO: VIOLENCIA DE GENERO	PRESUPUESTO ASIGNADO	• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.
PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/4		
FECHA: DOMINGO 16/MAYO/2025	ASISTENTES: 50 PERSONAS	LUGAR: (EJUTLA DE CRESPO)
CURSO:		• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS,

MUJERES QUE ESCRIBEN LA HISTORIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	• LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.
PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/5		
FECHA: SÁBADO 30/MAYO/2025	ASISTENTES: 50 PERSONAS	LUGAR: (OCOTLAN DE MORELOS)
CURSO: VIOLENCIA POLITICA EN CONTRA DE LAS MUJERES	PRESUPUESTO ASIGNADO	• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO, • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.
PAT202/PAN/OAX/LPM/CFLP/6		
FECHA: SÁBADO 14/JUNIO 2024	ASISTENTES: 50 PERSONAS	LUGAR: (LOMA BONITA)
CURSO: EL VALOR DELA MUJER	PRESUPUESTO ASIGNADO	• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO, • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.

PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/7		
FECHA: SÁBADO 13/JUNIO/2025	ASISTENTES: 50 PERSONAS	LUGAR: (SAN LUCAS OJITLAN)
CURSO: EMPODERAMIENTOS DE LAS MUJERES	PRESUPUESTO ASIGNADO	• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO, • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.
PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/8		
FECHA: DOMINGO 30/AGOSTO/2024	ASISTENTES: 50 PERSONAS	LUGAR: (SALINA CRUZ)
CURSO: VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES	PRESUPUESTO ASIGNADO	• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO, • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.
PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/9		
FECHA: SÁBADO 20 20/SEPTIEMBRE/	ASISTENTES: 50 MUJERES	LUGAR: (OAXACA DE JUAREZ)
CURSO:		• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS,

MUJERES QUE ESCRIBEN LA HISTORIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	• LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO, • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.
PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/10		
FECHA: SÁBADO 17 DE SEPTIEMBRE /2024	ASISTENTES: 50 MUJERES	LUGAR: (SANTA ROSA PANZACOLA)
CURSO: EMPODERAMIENTO DE LA MUJER, EMPODERANDO A LA HUMANIDAD.	PRESUPUESTO ASIGNADO	• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO, • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.
PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/11		
FECHA: SÁBADO 03/OCTUBRE/2025	ASISTENTES: 50 MUJERES	LUGAR: (HUAJUPAN DE LEÓN)
CURSO: LA MUJER Y LA POLITICA	PRESUPUESTO ASIGNADO	• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO, • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.
PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/12		
FECHA: 24 /OCRUBRE/2025	ASISTENTES: 50 MUJERES	LUGAR: (SAN SANTIAGO PINOTEPA)

CONFERENCIA: LIDERAZGO Y PARTICIPACION POLITICA	PRESUPUESTO ASIGNADO	• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO, • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.
PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/13		
FECHA: 07/NOVIEMBRE/2025	ASISTENTES: 40 MUJERES	LUGAR: (STA MARIA TONAMECA)
CURSO: LA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS MUJERES EN EL PROCESO ELECTORAL	PRESUPUESTO ASIGNADO	• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO, • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.
PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/14		
FECHA: 25/NOVIEMNRE	ASISTENTES: 50 PERSONAS	LUGAR: (SANTIAGO AMATITLÁN)
FORO PARAV LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	PRESUPUESTO ASIGNADO	• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO, • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.
PAT2025/PAN/OAX/LPM/CFLP/15		

FECHA: SÁBADO 18/MAYO/2024	ASISTENTES: 50 PERSONAS	LUGAR: (SAN ANDRES HUAYAPAN)
CURSO: EMPODERAMIENTO A LAS MUJERES, EMPODERANDO LA HUMANIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	• INVITACIONES, • RECONOCIMIENTOS, • LIBRETAS, • LAPICEROS, • CARPETAS, • LONAS.
		• MODULOS/MOBILIARIO, • ALIMENTOS.
		• CAÑON Y PANTALLA PARA PROYECTAR, • EQUIPO DE AUDIO.
		• CONTRATACIÓN DE PONENTE, • HOSPEDAJE/TRANSPORTE.

ACTIVIDADES Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

ACTIVIDAD	LUGAR	REQUERIMIENTO
REUNION CON PPM MUNICIPALES	VARIOS	VIATICOS DE TRASLADOS DE LUGARES LEJANOS Y ALIMENTOS.
12 DIA NARANJAS	CDE	DIVERSAS ACTIVIDADES
OCTUBRE, MES DE LA LUCHA CONTRA ELCÁNCER DE MAMA	CDE	COFFE BREAK
REUNION CON MUJERES EN GRUPOS PEQUEÑOS EN VARIOS MUNICIPIOS DISTINTOS A LOS PROGRAMADOS EN EL PAT	VARIOS	VIATICOS, AGUAS Y GALLETAS

Conclusión:

En conclusión, este plan de trabajo de promoción política de la mujer se orienta a fortalecer la participación activa y equitativa de las mujeres en la política, eliminando barreras estructurales, culturales y sociales que limitan su acceso y liderazgo en espacios de decisión. A través de acciones concretas, como la sensibilización, la capacitación, la creación de redes de apoyo y la implementación de políticas públicas inclusivas, se busca transformar el panorama político para que refleje la diversidad y las necesidades de toda la sociedad.

Es fundamental continuar promoviendo un entorno que no solo fomente la igualdad de género, sino que también garantice que las mujeres tengan las herramientas necesarias para ejercer su derecho a la participación política. Solo a través de un compromiso colectivo y sostenido se logrará una verdadera equidad en la política, donde las mujeres desempeñen roles protagónicos y sean protagonistas de un cambio social positivo y duradero.

SECRETARÍA DE ELECCIONES

Antecedentes

Resultados de las elecciones del 2024

VOTACION SENADO OAXACA 2024

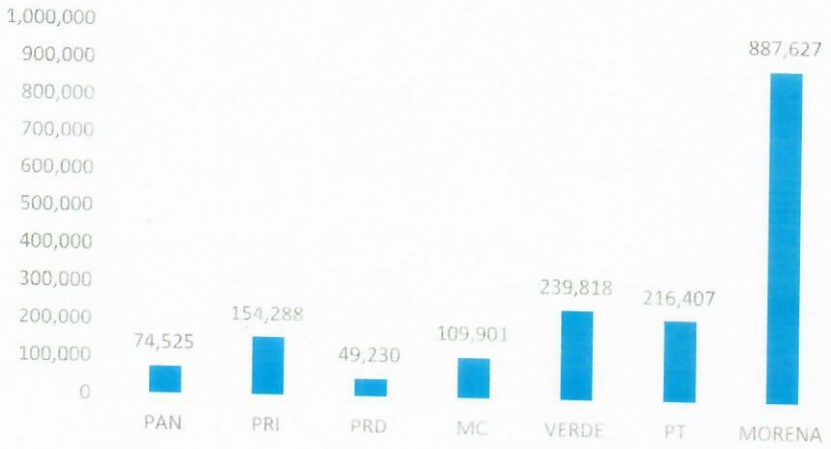

VOTACION DIPUTADOS LOCALES 2024

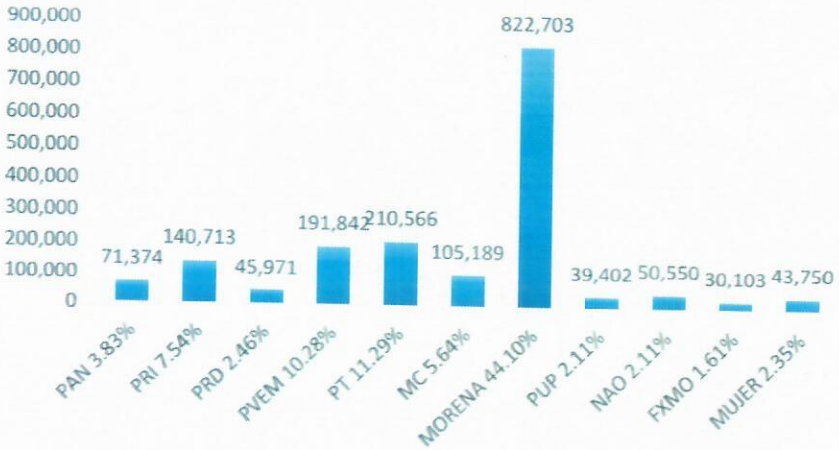

OBJETIVO

Posicionar y fortalecer la participación de Acción Nacional rumbo a las elecciones del 2027.

META

llegar al proceso electoral 2027 fortalecidos con liderazgos fuertes y una estrategia integrada que permita participar de manera competitiva y además que nos permita garantizar el incremento en nuestra votación.

ACTIVIDADES

1. Realizar un diagnóstico estadístico e integral de la participación en la elección local y federal del 2024.
2. Elaborar la estrategia a seguir para fortalecer la participación de Acción nacional en las elecciones del 2027.
3. Presentación del diagnóstico y estrategia al Comité directivo Estatal del pan Oaxaca.
4. Presentación del diagnóstico y la estrategia ante el consejo general de Acción Nacional.
5. Reunión con coordinadores del partido para presentación de la estrategia a implementar en los municipios.
6. Reunión con excandidatos y liderazgos de Acción Nacional.
7. Coadyuvar con la estrategia implementada por el Comité Ejecutivo Nacional.
8. Participar en las capacitaciones y reuniones convocadas por el Comité Ejecutivo Nacional.
9. Coadyuvar con las secretarias en las actividades e información que requieran del Comité Directivo Estatal del PAN.
10. Realizar acercamientos continuos con liderazgos, así como con asociaciones civiles que estén interesados en participar en las elecciones del 2027.

CRONOGRAMA

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	LUGAR
1	Realizar un diagnóstico estadístico e integral de la participación en la elección local y federal del 2024.	Posicionar y fortalecer la participación de Acción Nacional rumbo a las elecciones del 2027.	.01 DE MARZO -15 DE ABRIL	CDE PAN OAXACA

2	Elaborar la estrategia a seguir para fortalecer la participación de Acción Nacional en las elecciones del 2027.	Posicionar y fortalecer la participación de Acción Nacional rumbo a las elecciones del 2027	15 DE ABRIL - 30 DE MAYO	CDE PAN OXACA
3	Presentación del diagnóstico y estrategia al Comité directivo Estatal del pan Oaxaca.	Posicionar y fortalecer la participación de Acción Nacional rumbo a las elecciones del 2027	15 DE JUNIO	CDE PAN OAXACA
4	Presentación del diagnóstico y la estrategia ante el Consejo General de Acción Nacional.	Posicionar y fortalecer la participación de Acción Nacional rumbo a las elecciones del 2027	15 DE JULIO	CDE PAN OAXACA
5	Reunión con coordinadores del partido para la presentación de la estrategia a implementar en los municipios.	Posicionar y fortalecer la participación de Acción Nacional rumbo a las elecciones del 2027	20 DE AGOSTO	CDE PAN OAXACA
6	Reunión con excandidatos y liderazgos de Acción Nacional.	Posicionar y fortalecer la participación de Acción Nacional rumbo a las elecciones del 2027	13 DE SEPTIEMBRE	CDE PAN OAXACA
7	Coadyuvar con la estrategia implementada por el Comité Ejecutivo Nacional del PAN.	Posicionar y fortalecer la participación de Acción Nacional rumbo a las elecciones del 2027	TODO EL AÑO	CDE PAN OAXACA
8	Participar en las capacitaciones y reuniones convocadas por el Comité Ejecutivo Nacional.	Posicionar y fortalecer la participación de Acción Nacional rumbo a las elecciones del 2027	CUANDO SE CONVOQUE	CEN CDMX

9	Coadyuvar con las secretarias en las actividades e información que requieran del Comité Directivo Estatal del PAN.	Posicionar y fortalecer la participación de Acción Nacional rumbo a las elecciones del 2027	TODO EL AÑO	CDE PAN OAXACA
10	Realizar acercamientos continuos con liderazgos, así como con asociaciones civiles que estén interesados en participar en las Elecciones del 2027.	Posicionar y fortalecer la participación de Acción Nacional rumbo a las elecciones del 2027	TODO EL AÑO	DIFERENTES CEDES

SECRETARÍA DE ACCIÓN DE GOBIERNO

SECRETARIO: LIC. HUGO DANIEL JUÁREZ REYES
Teléfono: 951 209 90 86
Correo: acciondegobiernocdeoax@gmail.com y danny.jr0023@gmail.com

Esta secretaria ha sido creada para poder trabajar de forma conjunta con los gobiernos y funcionarios emanados de Acción Nacional, como Diputados, Presidentes Municipales y Regidores, así como de llevar la relación del Partido con el Gobierno en turno.

ANTECEDENTE

Actualmente nuestro partido está pasando por una etapa complicada derivado de lo que ha surgido hace ya 10 años con el partido Morena, nuestro estado Oaxaca desafortunadamente ha sido bastión de este partido por lo cual Municipios gobernados por el Partido Acción Nacional han ido disminuyendo siendo pocos al día de hoy, aquí los resultados de las últimas tres elecciones de municipios en donde logramos ganar:

MUNICIPIOS GANADOS PAN 2018	MUNICIPIOS GANADOS PAN 2021
1. ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	1. ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN
2. ASUNCIÓN CUYOTEPEJI	2. HEROICA CIUDAD DE HUAJUPÁN DE LEON
3. HEROICA CIUDAD D DE EJUTLA DE CRESPO	3. HEROICA CIUDAD D DE EJUTLA DE CRESPO
4. SAN FRANCISCO IXHUATÁN	4. SAN JOSE TENANGO
5. SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	5. SAN JUAN CACAHUATEPEC
6. SAN LORENZO	6. SAN LORENZO
7. SAN MIGUEL AMATITLÁN	7. SAN MIGUEL AHUEHUETITLÁN

8. SANTIAGO CACALOXTEPEC	8. SAN MIGUEL AMATITLÁN
9. VILLA SOLA DE VEGA	9. SAN AGUSTIN AMATENGO
10. ZAPOTITLÁN DE LAGUNAS	10. SANTA MARIA TONAMECA
11. ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	11. SANTIAGO AYUQUILILLA
	12. SANTIAGO CACALOXTEPEC
	13. ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ
	14. EXTRAORDINARIA 2022 SAN PABLO VILLA DE MITLA

MUNICIPIOS GANADOS 2024
1. HEROICA CIUDAD DE HUAJUPÁN DE LEON
2. SAN MIGUEL AMATITLÁN
3. SAN LUCAS OJITLAN
4. SANTA MARIA TONAMECA
5. SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA

Regidores de representación proporcional en las últimas dos elecciones.

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 2022 -2024	
MUNICIPIO	**NUMERO DE REGIDORES**
ASUNCIÓN CUYOTEPEJI	2
MATIAS ROMERO	1
OAXACA DE JUAREZ	1
SAN FELIPE USILA	1
SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	1
SAN JUAN COLORADO	1
SAN LUCAS OJITLAN	2
SAN PEDRO TAPANATEPEC	3
SAN MATEO RIO HONDO	1

SANTA ANA ZEGACHE	1
SANTA CATARINA JUQUILA	1
SANTIAGO TETEPEC	1
TLACOLULA DE MATAMOROS	1
VILLA DE ZAACHILA	1
VILLA DE SOLA DE VEGA	1
CUILAPAM DE GUERRERO	1

En total acaban de terminar 20 regidores de representación proporcional.

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 2025-2027		
MUNICIPIO	**NOMBRE**	**REGIDURÍA**
SAN PABLO VILLA DE MITLA	LUIS ARMANDO OLIVERA LOPEZ	REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SANTIAGO AYUQUILILLA	SILVIA MARTINEZ URAGA	REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
H CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	BEATRIZ MEDINA LUCAS	REGIDURÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN	ESTRELLA PELAEZ CUENCA	REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN	JERONIMO ASUNCION ARZOLA LAZARO	REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO
SAN PEDRO TAPANATEPEC	MARIA TERESA HERNANDEZ CASTILLEJOS	REGIDORA DE PANTEONES
SAN PEDRO TAPANATEPEC	MIGUEL ARGUELLO ARREOLA	REGIDOR DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO
SAN PEDRO TAPANATEPEC	MARIA DEL CARMEN SIBAJA CRUZ	REGIDORA DE ASUNTOS INDÍGENAS
ASUNCION NOCHIXTLAN	RUBEN ALCIDES MIGUEL MIGUEL	REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO
MATIAS ROMERO AVENDAÑO	LILIANA SALINAS HERNANDEZ	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
SANTA CATARINA JUQUILA	ARIDAI GUZMAN MENDOZA	Por platicar.
CUILAPAM DE GUERRERO	ANIA ZOILA CANSECO MARTINEZ	REGIDORA DE TURISMO
SANTA LUCIA DEL CAMINO	GRISELDA XOCHILT LOPEZ VASQUEZ	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
SAN PEDRO MIXTEPEC	ANA ZAVALETA AGUDO	REGIDURÍA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL

SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	CLEMENTE GONZALEZ MAURO	REGIDURÍA DE PANTEONES
SAN PEDRO HUILOTEPEC	MARISELI RUIZ SARABIA	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	ABRAHAM AJELANDRO OJEDA PACHECO	REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROTECCIÓN CIVIL
ASUNCIÓN CUYOTEPEJI	**NO ASUMIERON EL CARGO**	

Son dieciocho regidores de representación proporcional que entraron en funciones este año 2025 y que saldrán el 2027, son las autoridades con las que contaremos para esta administración, en Asunción Cuyotepeji aún no han recibido el cargo los dos regidores.

OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

Presentar una propuesta de Plan de Trabajo es para definir las acciones a realizar entre nuestros presidentes municipales y regidores, así como, a través del cual se les brinde un acompañamiento a ellos en el ámbito local para la elaboración y seguimiento de los programas a los que pudieran acceder, capacitación, promoción y desarrollo de su liderazgo político y gestión.

El siguiente plan de trabajo es para los tres años siguientes en los cuales se pretende ir armonizando junto con las necesidades que vayan surgiendo, así como con los recursos y herramientas que se tengan para los trabajos que desempeñara esta secretaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acercamiento: mantener comunicación y visitas continuas a nuestros diferentes servidores públicos con la finalidad de hacer que el Comité Directivo Estatal no

desatienda sus gobiernos y actividades, así también girar invitaciones para las actividades a realizar por nuestro Comité Directivo Estatal.

Servir de vínculo entre nuestros servidores públicos panistas y el Comité Estatal y los Comités Municipales.

Acciones de Gobierno: apoyar a nuestros diferentes servidores públicos emanados de Acción Nacional para que su ejercicio sea conforme a las plataformas políticas y principios de doctrina de nuestro partido.

Ser la vía de nuestros funcionarios con nuestras estructuras municipales para que exista un vínculo de trabajo coordinado, que las actividades y esfuerzos de nuestros presidentes y regidores sea replicados por nuestros comité estatal y comités municipales.

Una de las maneras en que se difundirán sus acciones será mediante las diferentes redes sociales, como Facebook, X, WhatsApp, para ello se ha creado un grupo de WhatsApp y mediante el mandar información para ellos, así como recibir información para replicar desde nuestras cuentas oficiales.

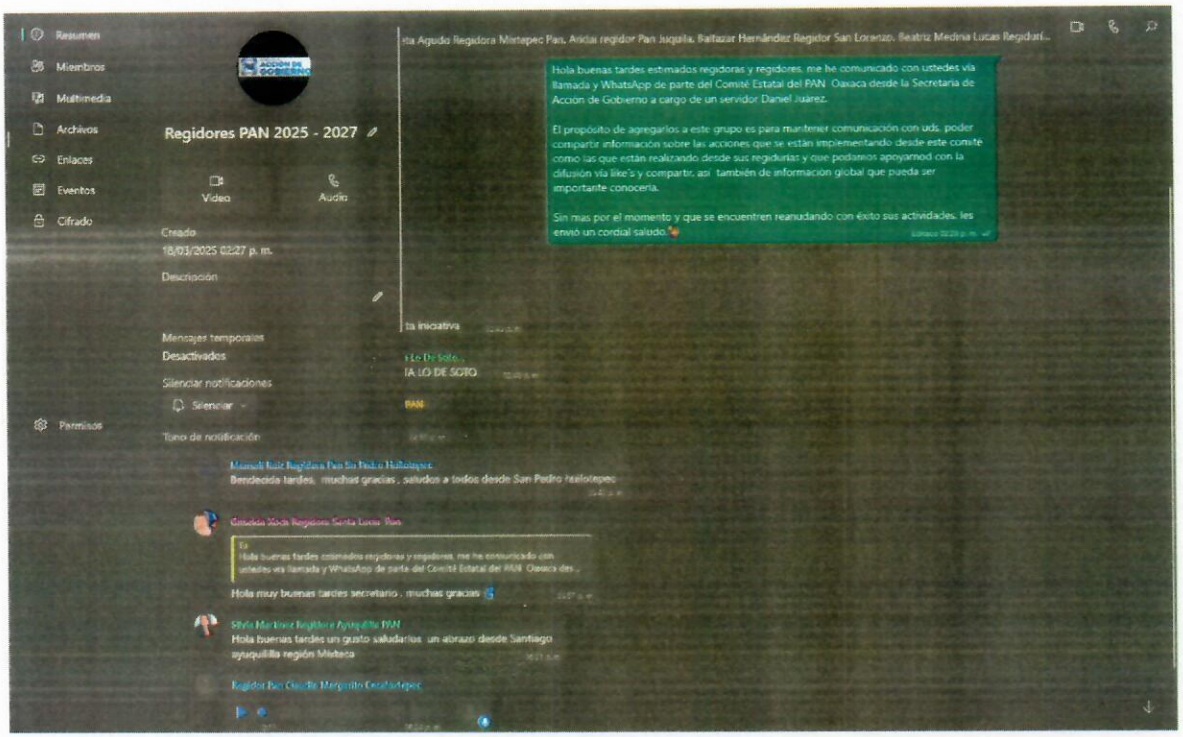

Facilitadores: desde esta secretaria investigar sobre programas de gestión para hacerles llegar estos beneficios a los presidentes y con ello mantener su liderazgo en su zona, así como organizar diferentes estrategias de apoyo y acompañamiento.

EJES ESTRATÉGICOS

CAPACITACIÓN

Convocar para que desde nuestro comité se lleven a cabo capacitaciones, así como acercar las mismas hasta su municipio.

Temas que sean trascendentales para su administración y que sirvan de apoyo para su éxito como, por ejemplo:

- Como alcanzar un buen gobierno, planes de acción de gobierno.
- Como gestionar y ejecutar recursos, reglas de operación y administración de proyectos municipales.
- Mecanismos para una eficaz transparencia
- Comunicación gubernamental en cómo dar a conocer y proyectar su gobierno (comunicación, redes sociales)
- Política social
- Liderazgo, trabajo en equipo, negociar y manejar conflictos, entre otros.

Hacer la labor y tramites posibles para traer capacitadores de experiencia y con amplio recorrido para una mayor aportación y beneficio de nuestros servidores públicos.

GESTIÓN

Visitar a nuestra Diputada Local, así como las diversas dependencias para poder solicitar información sobre los programas a los que pudieran acceder nuestras autoridades municipales, de igual forma a los organismos que promueven poder bajar distintos insumos o materiales y ser el vínculo para que nuestros gobiernos accedan a más apoyos para sus ciudadanos.

Buscar también apoyos a nivel federal, es decir realizar una visita a diputados y senadores emanados de nuestro partido para solicitar información de programas que se pudieran aterrizar a nuestros servidores públicos.

Buscar aliados que ofrezcan servicios como por ejemplo jurídicos, de salud entre otras áreas más para poder ofrecer a nuestros gobiernos caravanas de apoyo para sus ciudadanos.

AMPLIAR GOBIERNOS PANISTAS

En Oaxaca hay 418 municipios que se rigen por sistemas normativos internos conocido también como usos y costumbres, en dichas entidades para la elección de sus gobiernos municipales no entran los partidos políticos, cada municipio de acuerdo a sus tradiciones lo elijen mediante asambleas o campañas internas de planillas, sin embargo existe una gran oportunidad para poder acercarse a estos municipios y apoyar a nuestros militantes o simpatizantes interesados en participar para que desde el comité se pueda facilitar diversas herramientas para que lleguen a la victoria, de igual forma si no se tuviera el éxito en cuánto a ganar la elección el caminar estos territorios nos ayuda para acercar a más simpatizantes y que en las elecciones de diputados locales y federales sean un apoyo trascendental ya que estos municipios en estas elecciones si participan.

Una parte importante por ser el gobierno más cercano a los ciudadanos son las agencias municipales para ello se pretende visualizar a los agentes municipales que fueran de oposición para tener acercamiento con ellos y así colaborar de forma cercana, y hasta donde se pueda también involucrarse en las elecciones de las mismas.

Trabajar coordinadamente con coordinadores regionales, así como con las diferentes estructuras de nuestro partido para que tengan a bien acercar candidatos que representen un gobierno acorde a nuestros pilares del humanismo político para que en las próximas elecciones podamos competir en más municipios de lo que fue esta última elección.

META

Que esta secretaria sea un apoyo más para nuestros servidores públicos y con ello quienes tengan la oportunidad de relegirse puedan hacerlo para que sigan gobernando con los ideales de nuestro partido, de igual forma ser una secretaria aliada de las demás secretarias para que forjemos buenos y competitivos candidatos en las elecciones del 2025 – 2027 y así consolidar buenos gobiernos de nuestro Partido Acción Nacional.

Obtener atención del electorado, que de las gestiones que se puedan aterrizar estas servirán como publicidad hacia los ciudadanos, mismos a los que se les dará seguimiento para que en los siguientes comicios nos brinden su confianza y con ellos obtener buenos resultados en las diferentes contiendas.

ACTIVIDADES 2025		
ACTIVIDAD	**ACTIVIDAD ESPECIFICA**	**PERIODO**
REGIDORES (CERCANOS)	Reunión con ellos para detallar una actividad en conjunto (fuera de CDE)	ABRIL 2 ACCIONES
REGIDORES (MÁS DISTANCIADOS)	Llevar actividad con propuestas hechas desde esta secretaria (fuera del CDE)	MAYO 2 ACCIONES JUNIO 2 ACCIONES JULIO 2 ACCIONES
CAPACITACIÓN AUTORIDADES MUNICIPALES	Convocar a nuestras autoridades a una capacitación en el CDE con un ponente de trascendencia nacional.	JULIO
REUNIÓN DE TRABAJO CON INSTITUCIONES	Conocer de programas, y herramientas que se puedan llevar a nuestros presidentes y regidores.	PERMANENTE
ACTIVIDADES CON PRESIDENTES	Proponer al presidente caravanas para atender a sus ciudadanos, llevar apoyo de este CDE	AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE
ALIANZAS	Buscar reuniones con estos sectores para crear alianzas y buscar gestiones para nuestras autoridades.	PERMANENTE
CAMPAÑAS	Proponer ideas para llevar a cabo actividades en campo.	PERMANENTE

Con estas diversas acciones se implementará el trabajo de esta secretaria, como bien se ha mencionado se ira también adecuando a las diversas situaciones que vayan surgiendo del actuar político de los diferentes actores políticos.

El Partido que todos debemos construir, conformar una vida democrática, con una militancia cohesionada, orgullosa y conocedora de nuestra doctrina pero con la capacidad de lo más importante que es llevar el mensaje de Acción Nacional a todos los rincones de nuestro estado, recorrer los municipios haciéndoles ver que nuestro partido es la mejor opción para poder participar, la opción más seria y formal en la que se puedan apoyar, que con el apoyo de todos regresaremos a ser el México y Oaxaca que todos queremos.

"La actividad política debe realizarse siempre con optimismo"
Adolfo Christlieb Ibarrola

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

PRESENTACIÓN

A través de la historia, nos hemos enfrentado a cambios constantes para el logro del orden y respeto dentro de la sociedad, las generaciones han sido cambiantes y nuestra sociedad demanda políticas públicas a nivel de las necesidades, comprometidos en el avance de estos cambios, donde Acción Nacional ha sido parte fundamental de los avances, cada día se necesita mayor compromiso, y cambios internos en la forma de actuar y hacer política para beneficio de la ciudadanía para y así tener mayor acercamiento y confianza, poniendo en práctica mecanismos, herramientas y medios que creen ese vínculo cercano y rompan las diversas barreras de cómo algunos nos han visto en negación a través del medio político, la sociedad avanza en el respeto y lucha de sus derechos por medio de ello tenemos que ser su respaldo, conforme a lo que demanda y exige, Acción Nacional desde su fundación prioriza a la persona humana como centro de la sociedad, con ello, como base podemos desarrollar medidas y acciones que nos comprometan y vean visibles, poniéndonos como acciones concretas crear e implementar el desarrollo de actividades que nos permitan avanzar hacia una igualdad de oportunidades para todas las personas.

Desarrollaremos este plan con fundamento a nuestros cuatro pilares de nuestra doctrina humanista:

- **Dignidad de la persona humana**
- **Bien común**
- **Solidaridad**
- **Subsidiariedad**

Tenemos que generar un cambio permanente para las personas y el planeta, las siguientes generaciones tienen que disminuir las desigualdades y para ello tenemos que prepararlos para que enfrenten los grandes desafíos, busquemos el logro de una sociedad cada día más justa, con el respeto a nuestros derechos con prácticas y medidas inclusivas, empoderar a mujeres y niñas para asegurar un mejor futuro, educar, capacitar y transmitir educación genera mejores oportunidades, visión, desarrollo y el logro de una sociedad pacífica e inclusiva.

El acceso a un entorno justo con atención a resolver todas las desigualdades y promover los derechos humanos es nuestro gran reto, implementar practicas sostenibles, energías limpias, para el enfoque de un futuro mejor.

En el momento actual que vivimos es necesario enfocarnos a la cercanía de la ciudadanía, con posturas y argumentos eficientes y a la altura de la demanda de la ciudadanía, la Igualdad y Desarrollo humano demanda un temario amplio que tiene que ser abordado, tenemos que estar presentes en las calles de nuestros municipios, distritos, abanderando las luchas sociales, retomando la política de contacto directo y cercana a la gente, de las decisiones que tomemos como instituto político tienen que ir en apego a nuestra doctrina en simultaneidad con los avances de la ley, incluyendo a todas y todos, fomentando el respeto, inclusión a través de la empatía, sensibilidad para lograr una igualdad con la erradicación de la discriminación en todas sus formas.

En la búsqueda de esta esta proyección estaremos generando vínculos especiales de trabajo con:

- **Militancia**
- **Ciudadanía**
- **Sociedad civil organizada**
- **Iniciativa privada**

- **Gobierno**
- **Asociaciones internacionales**

¡Mostremos con nuestras acciones, congruencia, argumentos y propuestas que somos un partido político propositivo, incluyente de sumar a quienes busquen y trabajen por lograr un mejor Oaxaca, juntas y juntos lo lograremos!

Por un Acción Nacional

DIAGNÓSTICO

Resultados generales en la medición:

Encuesta nacional de opinión pública, Rumbo al 2027 (Feb 2025)

Elaborada por: Buendía y Márquez para EL UNIVERSAL

IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA

Independientemente del partido por el que usted vota, ¿**usted normalmente se considera** panista, priista, verde-ecologista, de MORENA, de Movimiento Ciudadano, o de otro partido?

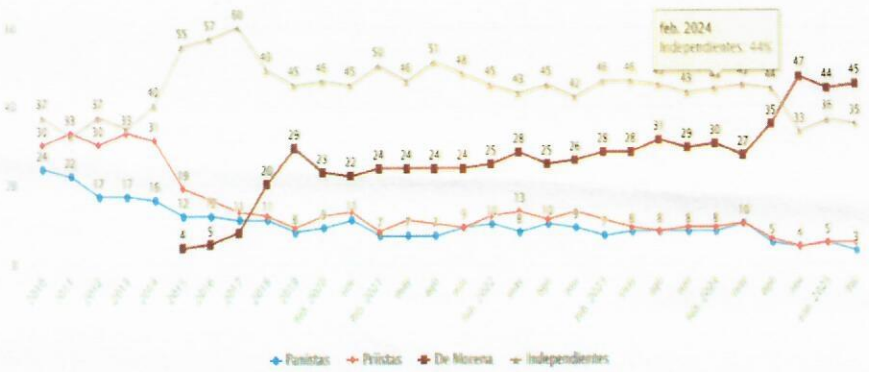

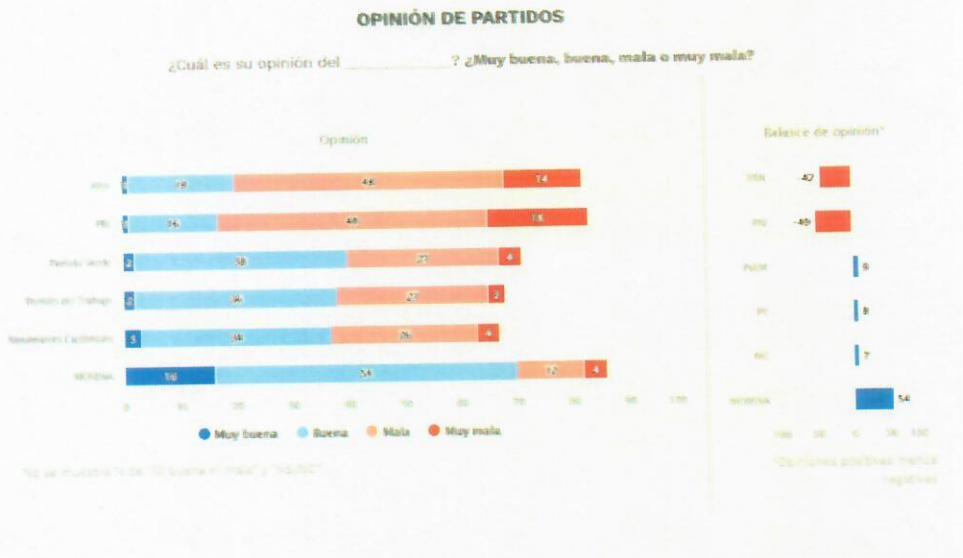
OPINIÓN DE PARTIDOS
¿Cuál es su opinión del _____? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala?
Opinión
Balance de opinión*
Muy buena
Buena
Mala
Muy mala

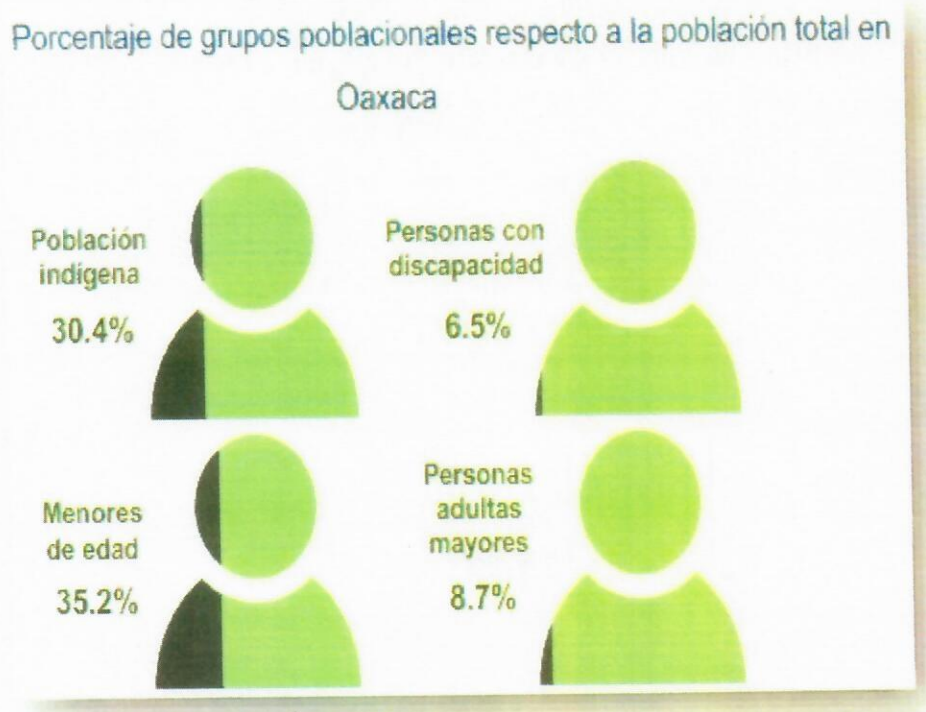
Porcentaje de grupos poblacionales respecto a la población total en Oaxaca
Población indígena
30.4%
Personas con discapacidad
6.5%
Menores de edad
35.2%
Personas adultas mayores
8.7%

Oaxaca es una clara muestra de las brechas de desigualdad que todavía existen y que representan un reto para el desarrollo social.

Se debe reconocer que las desigualdades se muestran y aumentan para crear el cercamiento con la ciudadanía.

De acuerdo con el Informe de la Política de Desarrollo social es importante:

- Emprender acciones que faciliten la incorporación de las mujeres al mercado laboral.
- Fomentar la corresponsabilidad de los padres en el cuidado de los hijos.
- Diseñar, implementar y fortalecer programas y políticas de cero tolerancias hacia cualquier forma de violencia de género y que promuevan relaciones igualitarias entre mujeres y hombres.
- Identificar, de manera rigurosa y transparente, las acciones y programas que tengan mayor incidencia en el acceso a los derechos sociales de la población para fortalecer su implementación y continuidad.

INEGI. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020. 2021

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.

MARCO NORMATIVO - LEGAL

El artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, y la obligación de las autoridades, en el ámbito de sus competencias, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Asimismo, dicho precepto constitucional dispone que queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, y congruente con ello, el artículo 4o determina que la mujer y el hombre son iguales ante la ley.

Por su parte, el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación señala que corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas y eliminar aquellos obstáculos que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país.

En ese orden de ideas, el 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en

materia política-electoral, por medio del cual se erigió a nivel constitucional el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas de los partidos políticos a las legislaturas federales y locales.

Con el impulso de la primera legislatura paritaria en la historia de la Nación, que se aprueba el Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre Géneros, publicado en el DOF el 6 de junio de 2019, mediante el cual se establece la paridad de género para las mujeres en los cargos de decisión en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, en los organismos autónomos, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena.

Es por ello la importancia de la inclusión de la ciudadanía en la vida política sin ningún tipo de discriminación.

OBJETIVO:

- Crear una agenda cercana con organizaciones de la sociedad civil empezando este 2025 con rumbo al 2027; mediante actividades.
- Crear el vínculo cercano con la ciudadanía a través de un programa social enfocado en fortalecer la relación con la ciudadanía.
- Promover la igualdad y el respeto al desarrollo humano, al interior y fuera de nuestro Partido, principalmente de los grupos en situación de vulnerabilidad que históricamente han sido violentados a sus derechos.

- Capacitar a funcionarios, militancia, simpatizantes, candidatas y candidatos del próximo proceso electoral 2024, en materia de igualdad y desarrollo humano.
- Formar perfiles en Acción Nacional con una perspectiva de igualdad y desarrollo humano.
- Identificar propuestas de perfiles que cumplan con las acciones afirmativas en materia de inclusión, aplicadas por el INE para el próximo proceso electoral en Oaxaca, pertenecientes a grupos de vulnerabilidad: personas con discapacidad, indígenas, migrantes y de la diversidad.
- Abanderar causas sociales de los grupos en situación de vulnerabilidad que se identifiquen con nuestro Partido.

METAS:

- Aumentar el número de simpatizantes para Acción Nacional a través de las actividades creando cercanía con la ciudadanía.
- Capacitar a candidatas, candidatos de Acción Nacional Oaxaca en materia de igualdad y desarrollo humano, en el proceso 2023-2024
- Implementar por medio de la capacitación la formación de perfiles con liderazgo desde la perspectiva de igualdad y desarrollo humano
- Encontrar propuestas de perfiles dentro de la ciudadanía con convicción y decisión a ser propuestos como candidatas o candidatos en materia de inclusión conforme a las acciones afirmativas normativas por el INE para el próximo proceso electoral:

- **Discapacidad.**
- **Indígenas.**
- **Migrantes.**
- **Diversidad de género**

- Mostrar un partido cercano e incluyente, confiable a los grupos y causas sociales en situación de vulnerabilidad en los próximos años y en específico en el próximo proceso electoral.

- A través de las acciones afirmativas dar asesoramiento y seguimiento a las candidatas y candidatos que nos representen para que generen la inclusión de los grupos de vulnerabilidad, desde la plataforma de cargos públicos.

- Lograr la representación en los cargos públicos para los próximos.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA	SEDE	ACTIVIDAD	HERRAMIENTAS
SEMANAL	ESPACIOS PRIVADOS Y PUBLICOS CON PREVIO PERMISO. PUBLICACIÓN POR REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	QUE TU VOZ SE ESCUCHE. GRUPOS – ASOCIACIONES CIVILES	DISPOSITIVOS DIGITALES LONA
SEMANAL	ESPACIO PÚBLICO O PRIVADO CDE	ENTREVISTAS DE PERSONAJES INVITADOS A COMPARTIR TEMAS DE RELEVANCIA A LA SOCIEDAD	CAMARA DISPOSITIVOS DIGITALES LONA
ABRIL– DIC	CDE CDM´S	ENTREGA DE KITS Y MATERIAL INFORMATIVO POR MEDIO DE RECORRIDOS-CAMINATAS SOBRE AN ALCANCES	CARTELES FOLLETOS MATERIAL INFORMATIVO OBJETIVO LONA
ABRIL DIC	CEN CDE CDM	FERIAS DE EMPRENDEDORES CULTURAL Y GASTRONOMICA	PERMISO LUGAR MOBILIARIO MATERIAL INFORMATIVO
MAYO	CDE	INSTALACIÓN DEL CIUDADANO TOMA DE PROTESTA	ALIMENTOS MATERIAL INFORMATIVO
MAYO	STA LUCIA DEL CAMINO-SANTA MARÍA DEL TULE	RECORRIDO EN BICI EMBLEMATICO POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER	BICICLETAS PLAYERAS BANDERAS CARTELES AGUAS FRUTA LONA
MAYO -DIC	MUNICIPIOS OAXACA	VISITA A ZONAS TURISTICAS DONDE TENEMOS ENLACE SAN LUCAS OJITLAN CUILAPAM HUAJUAPAM	AUTOBUS VIATICOS LUNCH
JUNIO	CDE	CARRERA ATLETICA	PERMISO HIDRATACIÓN PLAYERAS EQUIPO DE SONIDO
JULIO	CDE CDM´S	SEMANA CULTURAL	MATERIAL INFORMATIVO MOBILIARIO

JULIO	CDE	CALENDA OAXAQUEÑA GUELAGUETZA	PERMISO REFRIJERIO (FRUTA- AGUA) BANDA DE VIENTO LONAS MARMOTAS MONOS DE CALENDA
JULIO	CDE	REPRESENTACIÓN DE LA GUELAGUETZA	GRUPO FOLKLORICO
AGOSTO 11, 18, 28	MUNICIPIOS INVITACIÓN AL JUVENIL	SERVICIO SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES CAMPAÑA EN ACCIÓN POR LA IGUALDAD	VIATICOS MATERIAL DE TRABAJO LONA
OCT	MUNICIPAL	CONVERSATORIO EL DESAFIO DESDE LA MIRADA DE LOS DERECHOS HUMANOS	PONENTES PROYECTOR LAP AUDIO VIATICOS MATERIAL DE LECTURA
NOV	ESTATALL	FORO DE LAS AGRUPACIONES VINCULADAS EN EL AÑO	PONENTES PROYECTOR LAP AUDIO VIATICOS MATERIAL DE TRABAJO
3 DIC	ESTATAL	FORO CONMEMORA-CIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	PONENTE CUADERNILLODE TRABAJO VIÁTICOS FOLLETOS, LONA LAP PROYECTOR
08-09 DIC	ESTATAL MUNICIPAL	10 DIC CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS TALLER INFORMATIVO	PONENTE CUADERNILLODE TRABAJO VIÁTICOS FOLLETOS, LONA LAP PROYECTOR

ACTIVIDADES POR AGENDAR:

- Nombramiento de comité: "Agentes de cambio de la sociedad"
- Brigada medica por el día de la salud (Doctores, medicamentos, transporte, viáticos)
- Campaña "Que vivir en paz no sea un privilegio, nada como la libertad"
- Campaña: ¡Visibilizando, analizando y actuando!
- Campaña: ¡En acción por la igualdad!

Servicio social en La sociedad: crear un vínculo entre jóvenes y adultos mayores, generando servicio social para la convivencia, cuidado, atención y protección.

Recorridos en las zonas más rentables del Estado.

Queda notificado que este Plan Anual de Trabajo 2025 de la Secretaría de Vinculación con la Sociedad, está sujeto a modificación de fechas, lugares, temario y desarrollo de las mismas, según el criterio del medio, herramientas, circunstancias y autorizaciones para su realización.

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad resulta necesario emprender acciones que tiendan a difundir la protección y promoción de los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, impulsar su desarrollo integral y sustentable en base a principios de equidad, respeto e interculturalidad que nos permita enfatizar el fortalecimiento del tejido social.

Los derechos de los pueblos indígenas consisten en el reconocimiento a su libre determinación y a la autonomía que mejor expresen sus condiciones y aspiraciones como de interés público, estos derechos se encuentran consagrados en el artículo 2 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Oaxaca es la entidad con mayor diversidad étnica, cultural, lingüística y natural de México, misma que se expresa en la presencia de los pueblos indígenas Amuzgo, Cuicateco, Chatino, Chinanteco; Chocholteco, Chontal, Huave, Ixcateco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Triqui, zapoteco y zoque, en nuestro estado existen 8 distritos electorales federales indígenas, y por reforma de 1995 se dispuso que los municipios podrían renovar a sus autoridades mediante el régimen de partidos políticos o a través del régimen de sistemas normativos indígenas, antes usos y costumbres, este reconocimiento se fortaleció con la reforma constitucional Federal del año 2001 en el que se estableció que los pueblos indígenas tienen derecho de libre determinación para elegir a sus autoridades de acuerdo a sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales; en Oaxaca 417 municipios están sujetos a este régimen electoral.

A pesar de inmenso valor, las lenguas de todo el mundo siguen desapareciendo a un ritmo alarmante, , teniendo en cuenta esto y con el fin de sensibilizar a la sociedad, no solo para beneficiar a las personas que hablan esta lengua, sino también para que otros aprecien la importancia, contribución que hacen a la rica diversidad cultural de nuestro mundo, el PAN en Oaxaca a través de la Secretaria de Asuntos Indígenas, impulsaremos actividades para rescatar y conservar nuestras lenguas Indígenas

Por lo anterior expuesto es de mucha importancia de atender a la militancia del PAN y trabajar en coordinación con las estructuras municipales de nuestro partido que existen en los pueblos y comunidades indígenas, la Secretaría de Asuntos Indígenas del Comité Directivo Estatal del PAN en Oaxaca, elaboramos el presente plan de trabajo de actividades correspondiente al año 2025, para lograr atender y promover la participación e inclusión de nuestros hermanos indígenas en nuestro partido.

MISIÓN

Promover los derechos de las comunidades y los pueblos indígenas, desarrollando, sus usos, costumbres y tradiciones propios de cada uno de ellos, garantizando el compromiso del PAN para impulsar su interculturalidad, equidad y respeto.

VISIÓN

Ser una secretaría en actividades y materia indígena del PAN, que se mantenga cerca a sus militantes y simpatizantes atendiendo y preservando de manera oportuna e integral a cada una de las personas que forman parte de las comunidades indígenas, actuando con respeto y promoviendo sus derechos.

OBJETIVO GENERAL

Difundir los derechos, la cultura, tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, a través de la secretaria estatal de asuntos indígenas lograr posicionar al PAN en los pueblos y comunidades indígenas, esto atreves de nuestras estructuras municipales, autoridades municipales en los municipios de sistemas normativos indígenas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Contar con secretarios indígenas en los Comités Directivos Municipales, Delegaciones Municipales, Comisiones Organizadores en los municipios indígenas.
2. Capacitar a nuestros simpatizantes con políticas públicas enfocadas a comunidades y pueblos indígenas.
3. Promover y rescatar nuestra cultura, tradiciones y de las lenguas Indígenas de nuestros pueblos.
4. Erradicar la Violencia y la discriminación hacia las personas indígenas en nuestro estado, promoviendo sus derechos y fomentando el respeto, equidad y tolerancia.
5. La Secretaría de asuntos Indígenas sea un espacio para atender a nuestros militantes y simpatizantes del PAN de las comunidades indígenas.
6. Lograr posicionar al PAN en las comunidades Indígenas a través de las autoridades municipales de los municipios de los sistemas normativos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	PERIODO DE EJECUCIÓN
1.- Integrar la figura de los secretarios de asuntos indígenas en las estructuras municipales del PAN que se encuentran en los pueblos y comunidades indígenas de nuestro estado en coordinación con la secretaria de fortalecimiento interno del PAN.	Durante los meses de enero a noviembre visitar e integrar los secretarios municipales indígenas y en el mes de diciembre tener cubierto la mayoría de las estructuras municipales
2. Organizar talleres y foros en coordinación con las estructuras municipales de los siguientes temas: • Políticas Públicas enfocadas a comunidades y pueblos indígenas. • Elecciones por sistemas Normativos internos y participación de las mujeres en estos municipios. • Participación política Indígena en las estructuras del partido. • Promoción de la participación política indígena en la comunidad. • Derechos político-electorales de los indígenas. • Rescate de nuestras lenguas indígenas	9 de agosto día internacional de los pueblos indígenas. 5 de septiembre día internacional de la mujer indígena.
3.- A través de visitas a los pueblos y comunidades indígenas llevar acabos promocionales para promover las costumbres, tradiciones y la cultura de nuestros pueblos.	Noviembre – diciembre

4.- Atención, asesoría, gestión y acompañamiento a los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca para realizar sus trámites antes las instancias gubernamentales para la atención a sus demandas	Enero a diciembre
5.-Campaña de Diversidad sin Racismo, para promover los derechos y fomentar el respeto, la equidad y la tolerancia para erradicar la violencia y la discriminación, a través de trípticos y folletos.	Noviembre - diciembre
6.- Asesoría legal y capacitación permanente a nuestras estructuras municipales que en este año tengan elecciones para nombrar a sus autoridades municipales a través del régimen de sistemas normativos indígenas.	Agosto a Diciembre
7.- Seminario de derechos y participación política de las mujeres indígenas en coordinación con la secretaria de promoción política de la mujer	octubre

DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. ROSARIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN OAXACA
PRESENTE:

Por medio del presente escrito le proporcionamos el plan de trabajo de la **Dirección Jurídica** del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, mismo que se elabora con la intención de proporcionar apoyo y asesoramiento jurídico a las distintas áreas que conforman el Comité, logrando con ello alcanzar los objetivos trazados por esta nueva administración y en busca de mejores resultados para el Partido Acción Nacional.

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN JURIDICA

a) Realizar las gestiones y trámites legales que se requieran por las diferentes áreas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca.

b) Brindar asesoría jurídica a las distintas secretarias y departamentos que integran el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca.

c) Interponer los recursos legales en defensa de los intereses del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, así como la defensa de los que tengamos en contra.

d) Elaborar los Reglamentos de trabajo y de Organización del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca.

e) Preparar los reglamentos de oficialía de Partes y de comprobación de gastos en coordinación con la Tesorería Estatal del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca.

f) Elaboración de medios de impugnación y escritos para enfrentar en términos legales la defensa de las elecciones Federales, Estatales y Municipales en las que contienda el Partido Acción Nacional en Oaxaca, ya sea para mantener el triunfo o impugnarlo si nos fue arrebatado.

g) Elaborar los formatos de queja y capacitar a los abogados de las distintas regiones para la defensa de sus Estructuras Municipales y estén preparados para las elecciones en lo referente a certificación de pruebas y presentación de las mismas.

h) ponerse en contacto con los abogados y representantes del partido ante los consejos estatales, municipales y de casillas para confirmar su apoyo para la próxima elección y realizar una lista de los que confirmen.

i) asesorar y capacitar al ejército electoral respecto a las estrategias y programas de trabajo, para tener procesos electorales limpios, legales y confiables; además de asegurar que la participación del partido en estos procesos se desarrolle cumpliendo con todos los requerimientos legales que se soliciten, presentándolos en tiempo y forma y fomentando una buena defensa, preparar su asignación de manera estratégica a las diferentes secciones electorales y revisar la capacitación en materia legal para las próximas elecciones;

j) Preparar un cronograma electoral para tener una base del seguimiento de las diferentes actividades relativas a los plazos jurídicos en las próximas elecciones;

k) Capacitar al área de elecciones en cuanto a la documentación que deberán tener y solicitar para tener todo preparado para los registros de

candidatos y representantes generales y de casilla en el próximo proceso electoral;

l) Asesorar a las áreas correspondientes, sobre las actividades a desarrollar el día de la jornada electoral, valorando el material, equipo y recursos humanos que se ocuparan y para definir los responsables de cada acción, además de checar el sistema de comunicación;

m) Realizar un análisis de los resultados electorales de la elección pasada de Gobernadora, diputados federales, locales y Presidentes Municipales, con el objeto de disponer de la información electoral para la toma de decisiones en cuanto a la defensa del voto en las próximas elecciones así como disponer de la información de las tendencias de votación por sección, definir las áreas potenciales de trabajo electoral, así como la detección de simpatizantes y opositores para tener claro que casillas se defenderán y cuales se observaran en las próximas elecciones;

n) Crear un directorio de representantes de casilla de las elecciones pasadas y evaluar el desempeño de éstos y sustituir a los que no cumplan con su función adecuadamente para empezarlos a capacitarlos para las próximas elecciones;

o) Crear un directorio de estructuras municipales para empezar a capacitarlos para las próximas elecciones;

p) Crear un directorio de autoridades municipales para empezar a capacitarlos para las próximas elecciones;

q) Preparar cursos de capacitación dirigidos a las estructuras municipales y militancia sobre la importancia de conocer las leyes electorales a nivel

federal y local, así como cuidar la defensa del voto en los procesos electorales;

r) Realizar una evaluación de lo que funcionó y de lo que no funcionó en las campañas anteriores tanto en tema de campañas como de financiamiento y buscar nuevas estrategias electorales y legales para obtener mejores resultados en las futuras campañas.

s) Elaborar los medios de impugnación que se requieran ante los tribunales electorales locales y federales.

Sin más a que hacer mención le reitero mis saludos y le solicito de su valioso apoya para poder desarrollar el plan de trabajo.

SECRETARÍA DE ACCIÓN JUVENIL

ACTIVIDADES 2025

PRIMER SEMESTRE				
NC	**Actividad**	**Tema/Asunto**	**Municipio**	**Fecha**
1	Convivencia	Aniversario de Acción Juvenil	Oaxaca de Juárez	15/03/2025
2	Donación	Colecta de juguetes y ropa	Valles centrales	Del 28/03 a 25/04
3	Curso	Taller empresarial	Loma Bonita	13/04/2025
4	Curso	Taller empresarial	San Juan Bautista Tuxtepec	14/04/2025
6	Curso	Taller empresarial	Cuilápam de Guerrero	17/05/2025
7	Acción social	Actividad de prevención del tacaco	Santa Lucía del Camino	31/05/2025
8	Curso	Taller de salud mental	Huajuapan de León	14/06/2025
5	Curso	Taller empresarial	Ejutla de Crespo	28/06/2025

SEGUNDO SEMESTRE				
NC	**Actividad**	**Tema/Asunto**	**Municipio**	**Fecha**
11	Curso	Taller de redes sociales	Juchitán de Zaragoza	12/07/2025
12	Curso	Taller de habilidades comunicativas	Oaxaca de Juárez	19/07/2025
13	MES DE LA JUVENTUD	Taller empresarial	Huajuapan de León	09/08/2025
14		Taller de defensa personal	Loma Bonita	02/08/2025

15	#SábadoJuvenil	Actividad de emprendimiento	Oaxaca de Juárez	16/08/2025
16		Taller de política	Oaxaca de Juárez	23/08/2025
17		Taller de salud mental	Huautla de Jiménez	30/08/2025
18	Acción Social	Actividad de concientización del cuidado de playas	San Pedro Mixtepec	13/09/2025
19	Curso	Taller de emprendimiento	Oaxaca de Juárez	14/09/2025
20	Curso	Taller de salud mental	Ocotlán de Morelos	10/10/2025
21	Convivencia	Convivencia por día de muertos	Oaxaca de Juárez	25/10/2025
22	Curso	Taller de salud mental	Salina Cruz	08/11/2025
23	Curso	Taller de defensa personal	Juchitán de Zaragoza	15/11/2025
24	Curso	Taller de empoderamiento femenino	Oaxaca de Juárez	06/12/2025
25	Convivencia	Posada Juvenil	Oaxaca de Juárez	20/12/2025

ACTIVIDADES EXTRAS				
NC	**Actividad**	**Tema/Asunto**	**Estado**	**Fecha**
26	Viaje	Asamblea Nacional Acción Juvenil	Por definir	Tentativa: marzo, noviembre o diciembre
27	Viaje	Encuentro Nacional Acción Juvenil	Por definir	No hay fecha tentativa
28	Viaje	Visita al H. Congreso del Estado de Oaxaca	Oaxaca	
30	RRSS	Contenido en redes sociales	-	Mensualmente

SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Entendemos que la capacitación es un punto estratégico para el crecimiento y buen funcionamiento de toda institución; para este Comité Estatal es fundamental. Ya que es una de las bases constantes, siendo un eje transversal de este instituto político.

Por supuesto que este es uno de los ejes rectores y es importante seguir formando ciudadanos; ciudadanas y cuadros partidistas, acercarse no solo a la ciudadanía ¿y por qué no? a los no simpatizantes; sobre todo porque hay que mostrarles que el Partido Acción Nacional si es opción, pero sobre todo es la mejor oposición.

Acción Nacional se ha distinguido por ser aportador de grandes parlamentarios y excelentes gobernantes a lo largo de más de 8 décadas; buenos presidentes municipales al grado que hemos tenido presidentes que han sido reconocidos dentro de los 100 mejores alcaldes del país, por la Revista **Alcaldes de México**, según los métodos evaluativos de la edición, que ocupa métricas e instituciones evaluativas nacionales e internacionales.

Como es de todo conocimiento, contamos con escasos recursos, tanto económicos como humanos; aun así, necesitamos llevar no solo a los municipios donde tenemos estructuras municipales en nuestro estado, la Doctrina, formación humanista y profesionalización de la política al mayor número de municipios, para que la población oaxaqueña conozca el verdadero humanismo político.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impartir los 48 Talleres de Introducción al Partido para que el mayor número de personas pueda conocer el desarrollo del Pan a través del tiempo;
- Promover la afiliación con el fin de incrementar nuestro padrón estatal; y
- Llevar a cabo las capacitaciones constantes a los siguientes municipios.

NC	MUNICIPIO	NÚMERO DE PERSONAS A CAPACITAR	FECHA DE CAPACITACIÓN	HORA DE CAPACITACIÓN
1	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	50 PERSONAS	SABADO 5 DE ABRIL 2025	13:00 HRS
2	SAN PEDRO TAPANATEPEC	70 PERSONAS	SABADO 10 DE MAYO 2025	11:00 HRS
3	UNIÓN HIDALGO	40 PERSONAS	SABADO 10 DE MAYO 2025	14:00 HRS
4	SAN LUCAS OJITLÁN	70 PERSONAS	DOMINGO 18 DE MAYO 2025	10:00 HRS
5	SAN JUAN BAUTISTA TÚXTEPEC	50 PERSONAS	VIERNES 25 DE MAYO 2025	11:00 HRS
6	SAN JOSÉ CHILTEPEC	40 PERSONAS	DOMINGO 1 DE JUNIO 2025	17:00 HRS
7	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	40 PERSONAS	DOMINGO 29 DE JUNIO 2025	17:00 HRS
8	SANTA MARÍA TONAMECA	40 PERSONAS	SABADO 12 DE JULIO 2025	10:00 HRS
9	SAN PEDRO MIXTEPEC	40 PERSONAS	DOMINGO 27 DE JULIO 2025	10:00 HRS
10	PINOTEPA NACIONAL	40 PERSONAS	DOMINGO 10 DE AGOSTO 2025	10:00 HRS
11	CUILAPAM DE GUERRERO	40 PERSONAS	DOMINGO 31 DE AGOSTO 2025	10:00 HRS
12	SAN PABLO VILLA DE MITLA	40 PERSONAS	VIERNES 03 DE OCTUBRE 2025	17:00 HRS
13	PUTLA VILLA DE GUERRERO	40 PERSONAS	DOMINGO 19 DE OCTUBRE 2025	12:00 HRS

14	SANTA CATARINA JUQUILA	40 PERSONAS	SABADO 15 DE NOVIEMBRE 2025	10:00 HRS
15	OAXACA DE JUÁREZ CDE	65 PERSONAS	SABADO 13 DE DICIEMBRE 2025	11:00 HRS

A través del curso denominado:

LA HISTORIA A TRAVÉS DEL LIDERAZGO AZUL

CONCLUSIÓN

El plan de trabajo 2025 constituye un llamado a la acción para actualizar, innovar y consolidar un partido que, manteniendo sus valores fundacionales, se orienta hacia un futuro de progreso y bien común. Con una visión donde pone en el centro a las familias oaxaqueñas, el AN se posiciona como la opción política comprometida con la dignidad, libertad, la justicia y el desarrollo equitativo de México, preparado para construir un futuro inclusivo, sostenible y democrático.

El Partido Acción Nacional está llamado a ser la gran alternativa política y electoral al régimen autocrático que se está consolidando en México. El PAN debe ser la oposición y la opción, es decir, por un lado, la fuerza que señale todo lo que el gobierno está haciendo mal, pero, por otro, quien señale el camino para corregir el rumbo del país. Para poder lograr lo anterior, Acción Nacional requiere profundos cambios en sus dinámicas internas y externas. Este diseño de plan de trabajo ofrece una hoja de ruta clara y estructurada para que el PAN recupere su relevancia política y se posicione como un partido moderno, inclusivo y competitivo en México con la implementación de las acciones propuestas en las cuatro líneas estratégicas. No es un plan definitivo ni tampoco limitativo. Como todo plan, estará sujeto a una permanente evaluación y también a los ajustes que sean necesarios. Pero constituye un punto de partida para retomar la vocación histórica del PAN y ser ese instrumento que los ciudadanos esperan con urgencia. Al cumplir con estas acciones, el PAN no solo reafirmará su papel como un actor clave en la política mexicana, sino que también estará en una posición de liderazgo para responder a las demandas de un-México que exige innovación, ética y resultados concretos en la vida pública.